

GACETA OFICIAL

ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECTORA DE LA GACETA OFICIAL
JOYCE DÍAZ ORDAZ CASTRO

Calle Morelos No. 43. Col. Centro

Tel. 817-81-54

Xalapa-Enríquez, Ver.

Tomo CC	Xalapa-Enríquez, Ver., jueves 5 de septiembre de 2019	Núm. Ext. 356
---------	---	---------------

SUMARIO

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

Oficina del Gobernador

PROGRAMA SECTORIAL DE TURISMO 2019-2024.

folio 1091

NÚMERO EXTRAORDINARIO
TOMO XV



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

**Programa Sectorial de Turismo
2019-2024**



SECTUR
Secretaría de
Turismo y Cultura



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación



Programa Sectorial de Turismo 2019-2024



Directorio Institucional

Cuitláhuac García Jiménez
Gobernador Constitucional del Estado

**Ing. Eric Patrocinio Cisneros
Burgos**

Secretario de Gobierno

Lic. Hugo Gutiérrez Maldonado
Secretario de Seguridad Pública

**Lic. María Guadalupe Argüelles
Lozano**

Secretaria de Trabajo, Previsión Social
y Productividad

Ing. Guillermo Fernández Sánchez
Secretario de Desarrollo Social

Ing. Elio Hernández Gutiérrez
Secretario de Infraestructura y
Obras Públicas

Lic. Xochitl Arbesú Lago

Secretaria de Turismo y Cultura

L.D. Leslie Mónica Garibo Puga
Contralora General del Estado

Lic. Verónica Aguilera Tapia
Directora General del Sistema para el
Desarrollo Integral de la Familia del
Estado de Veracruz (DIF)

Dra. Waltraud Martínez Olvera
Jefa de la Oficina de
Programa de Gobierno

Mtro. José Luis Lima Franco
Secretario de Finanzas y Planeación

**Mtro. Zenyazen Roberto Escobar
García**
Secretario de Educación de Veracruz

**LAE. Enrique de Jesús Nachó
García**
Secretario de Desarrollo Económico y
Portuario

Lic. María del Rocío Pérez Pérez
Secretaria de Medio Ambiente

Ing. Eduardo Cadena Cerón
Secretario de Desarrollo Agropecuario,
Rural y Pesca

Dr. Roberto Ramos Alor
Secretario de Salud

Dra. Guadalupe Osorno Maldonado
Secretaria de Protección Civil

Lic. Iván Joseph Luna Landa
Coordinador General de Comunicación
Social

Lic. Esteban Ramírez Zepeta
Jefe de la Oficina del Gobernador



Directorio Sectorial

Lic. Xochitl Arbesú Lago
Secretaria de Turismo y Cultura

Mtro. Iván Francisco Martínez Olvera
Subsecretario de Promoción y Atención Turística

Dr. Omar Castro Prado
Director General de Servicios
Turísticos

Lic. Cecilia Alhelí Vázquez Robles
Directora General de Desarrollo de
Productos Turísticos

Lic. Omar Alejandro Zepeda Romero
Director General de Ferias,
Tradiciones y Arte Popular

Mtro. Marco Antonio Virgen Martínez
Director General de Turismo
Deportivo

Mtro. Jorge Rogelio Gallegos Luria
Director General de Planeación y
Desarrollo Turístico Regional

Prof. Armando Chama Juárez
Dirección General de Mercadotecnia

Mtro. José Alfredo Carmona Capetillo
Director Jurídico

Lic. Tirso Marín Santiago
Coordinador Ejecutivo de
Vinculación

Lic. Juana María Gutiérrez López
Titular de la Unidad de
Transparencia

Lic. Zaira Fabiola del Toro Olivares
Jefa de la Unidad de Género

Lic. Esteban Ramírez Gómez
Titular de la Unidad Administrativa

Índice

1. Presentación

2. Resumen Ejecutivo

3. Introducción al Programa Sectorial

3.1 Misión, Visión y Principios Éticos

3.2 Fundamentos jurídicos del Programa

3.3 Aspectos metodológicos del Programa

3.4 Aspectos relevantes atendidos por el Programa

4. Diagnóstico Sectorial

4.1 Situación general del Sector a Nivel Internacional y Nacional

4.2 Importancia del sector para la Entidad

4.3 Rezagos y factores que han impedido su desarrollo

4.4 Retos del Sector

4.5 Análisis FODA, Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas en la Programación Estratégica y la Gestión para Resultados del Sector Turismo

5. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción para el Desarrollo turístico Estado de Veracruz

5.1 Objetivo General para el Desarrollo turístico

5.2 Estrategia General para el Desarrollo turístico

6. Mecanismos de Seguimiento y Evaluación

6.1 Indicadores Estratégicos Del Sector

6.2 Metas por ejercicio de los indicadores Estratégicos del Sector

7. Vinculación con el PVD y los Objetivos de la Agenda 2030

8. Glosario de Términos

9. Bibliografía

1. Presentación

Estimadas y Estimados Lectores:

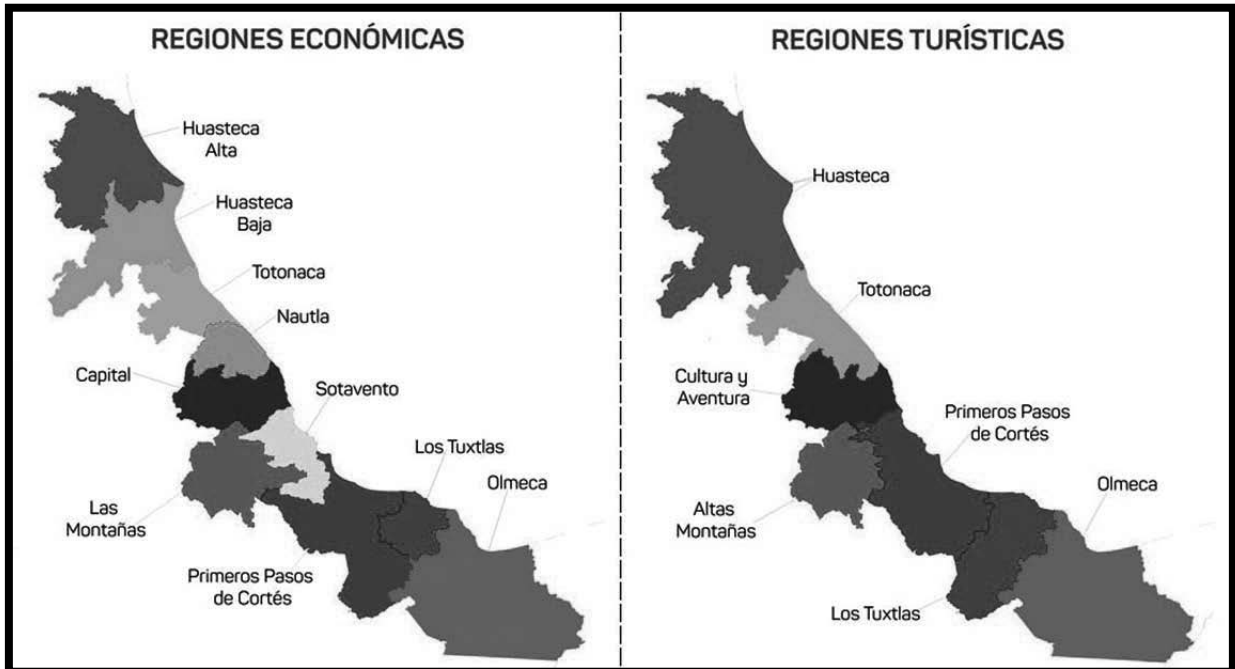
Llegar a México significa entrar a América del Norte por un país moderno y pujante que reúne todos los climas en una geografía multicolor y de marcados relieves; extendida en aproximadamente dos millones de kilómetros cuadrados de superficie: volcanes, selva tropical, sierras, el mar de los océanos Atlántico y Pacífico, planicies y desiertos. Son 32 Estados los que componen el México moderno, los cuales reflejan una sociedad producto de la fusión de numerosos grupos indígenas y de los colonizadores españoles. Uno de esos 32 Estados mexicanos es: Veracruz de Ignacio de la Llave.

Veracruz, ubicado en la vertiente occidental del Golfo de México, está dividido en 212 municipios que reúnen en su geografía selvas y montañas, sierras, volcanes y planicies, costas y playas, conformando así la riqueza económica, cultural e histórica de la que se enorgullece esta entidad.

El Programa Sectorial de Turismo 2019-2024, es un esfuerzo con profundo carácter estratégico que identifica y documenta las condiciones del Estado de Veracruz, así como los recursos existentes para el desarrollo turístico de esta entidad; la Secretaría de Turismo y Cultura a través del presente programa, enfrenta el reto de transformar a Veracruz en un Estado que impulse el turismo sostenible e inclusivo, que favorezca económicamente a cada región, mediante la promoción de su diversidad.

Con base en el artículo 54 de la Ley de Turismo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave¹, la Secretaría ha mantenido siete regiones turísticas para su organización, las cuales, para efecto del presente análisis, se han comparado con las 10 regiones económicas estatales que marca el Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024.

Imagen 1. Regiones Económicas Vs Regiones Turísticas



Fuente: Secretaría de Turismo y Cultura del Gobierno del Estado de Veracruz.

La integración de este Programa es el resultado de la suma de opiniones, recomendaciones y aportaciones del sector público, privado y social de la entidad, así como de la recopilación y análisis de información relacionada con el sector.

Con base en el Plan, esta Secretaría se posiciona como integrante del eje general de Desarrollo Económico de las Políticas Públicas siguientes:

1. Impulsar el desarrollo del sector a nivel regional sostenible a través de corredores turísticos;

¹ Última Reforma publicada en Gaceta Oficial del Estado con Núm. 317 del 11 de agosto de 2014.

2. Vincular la actividad turística con los diversos sectores de la producción regional;
3. Apoyar la diversificación de los distintos servicios característicos de cada zona y subregión;
4. Promover las tradiciones y la riqueza cultural de los pueblos originarios;
5. Integrar a los sectores empresariales y sociales a la dinámica del desarrollo turístico sostenible.

Lo anterior, con el objetivo de detonar a Veracruz, no sólo como destino turístico, sino como un Estado con vocación turística en el mediano plazo, incentivando sus riquezas culturales y destacando denominaciones, marcas, nombramientos y distintivos que posicionen el origen de los veracruzanos.

Si bien es cierto que el turismo se ha dinamizado en los últimos años, adquiriendo mayor importancia económica y social para la entidad, hoy en día es una de las opciones mejor posicionadas para promover el pleno desarrollo del presente y la consolidación del futuro de los Veracruzanos.

El Objetivo General para el Desarrollo turístico es "Impulsar un turismo sostenible e inclusivo que favorezca económicamente a cada región del Estado mediante la promoción de su diversidad turística" (Plan Veracruzano de Desarrollo, 2019 - 2024); estableciendo para su cumplimiento el siguiente objetivo sectorial "Incrementar la llegada de turistas nacionales y extranjeros al Estado de Veracruz, a través de la profesionalización de los prestadores de servicios turísticos y la promoción de la diversidad turística, preservando las tradiciones y la riqueza natural de los pueblos originarios", ambos enmarcados en un proceso de planeación democrática, definiendo el rumbo a seguir para lograr la integración y fortalecimiento del sector turístico,

reconociendo las áreas de oportunidad y aquellos retos pendientes de enfrentar, con el propósito de colocar a Veracruz como un destino turístico competitivo a nivel nacional e internacional.

Desde la Secretaría, se ha implementado la política de que todos los servidores públicos debemos mantener, un acercamiento permanente con la sociedad veracruzana, ya sea a través de empresarios, cámaras, asociaciones u organizaciones, consolidando todos los proyectos que impulsen el posicionamiento de nuestra cultura, contribuyendo así de manera directa al logro de las Líneas de Acción que emanan tanto del Plan como del desarrollo sostenible de la Agenda 2030.

Con estas acciones, reiteramos a los Veracruzanos que tienen en el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, un gobierno con compromiso, pero, ante todo, socialmente responsable, donde la coordinación con los Gobiernos Municipales, el Sector Privado, pero fundamentalmente con las Organizaciones de nuestra entidad siempre será en beneficio de la sociedad Veracruzana.

¡La Secretaría no sólo refuerza el paso sino camina de forma decidida, logrando así transformar turísticamente nuestra entidad, en un Estado que nos llene de orgullo!

Lic. Xochitl Arbesú Lago
Secretaria de Turismo y Cultura

2. Resumen Ejecutivo

El turismo es una actividad económica sumamente dinámica, capaz de mantener un ritmo de crecimiento favorable a pesar de que se puedan presentar condiciones adversas en el entorno nacional o internacional.

La actividad turística tiene una ventaja propia del sector terciario, ya que genera un impacto económico más acelerado en comparación con otras ramas productivas, sobre todo como un importante motor de progreso, genera oportunidades principalmente para las micro, pequeñas y medianas empresas; así mismo, es capaz de crear encadenamientos productivos de mayor valor agregado para la entidad.

Por otro lado, es un catalizador del desarrollo, representa un poderoso instrumento para elevar el bienestar de las comunidades receptoras, genera un sentido de pertenencia y contribuye a la preservación de la riqueza natural y cultural.

Veracruz, puede aprovechar mejor su potencial turístico, ya que cuenta con ventajas comparativas que se asocian a su ubicación geográfica, al potencial de conectividad, a su amplio inventario turístico y capacidad para generar productos turísticos de calidad.

Desde la Secretaría y con base en el Plan, se identifica a Veracruz como un Estado que en materia turística debe replantear los procesos de posicionamiento que permitan orientar las iniciativas del sector hacia el impulso de una actividad turística diversificada, ordenada y competitiva, como el sustento para definir los objetivos sectoriales, estrategias, metas y acciones concretas que deberán instrumentarse en el corto, mediano y largo plazo, así mismo contribuir a alcanzar el posicionamiento estratégico que Veracruz requiere.

Actualmente, estudios muestran cambios significativos con relación a los hábitos tradicionales del turista, quien ha preferido viajar a comunidades o congregaciones

que estén impulsando proyectos de sustentabilidad; asimismo, se detectó que la falta de mecanismos de apoyo a los emprendedores, así como la falta de capacitación en habilidades específicas para la conformación de micro y pequeñas empresas donde se organice y vincule de manera eficiente, a los servidores turísticos de las regiones, ha provocado que sean irregulares y focalicen su oferta en pocos municipios, limitando la difusión a los atractivos turísticos con afluencias de turistas especializados y poca derrama económica.

Aunado a lo anterior, se detectó que no existen directorios de servidores turísticos actualizados, teniendo como resultado escasas rutas y circuitos turísticos disponibles, sin destacar denominaciones de origen como la vainilla y el café o nombramientos como Pueblos Mágicos y Patrimonio Mundial.

Desde la Secretaría se considera que las acciones de solución deberán incidir en una oferta turística en constante renovación, no sólo para atender al mercado interno, sino para la creación de nuevas ofertas para los visitantes nacionales e internacionales, que deberán sumarse a los destinos y festividades ya consolidadas, buscando alternativas que potencialicen el consumo local a partir de las bondades y atractivos que ofrecen nuestra gastronomía, las artesanías y los prestadores de servicios turísticos comunitarios.

3. Introducción al Programa Sectorial

3.1 Misión, Visión y Principios Éticos

Misión:

Mediante políticas públicas, el uso de las tecnologías de la información y la profesionalización de los prestadores de los servicios turísticos, potencializar un turismo sostenible, innovador e incluyente que impacte positivamente en la reducción de la pobreza y favorezca económicamente las diez regiones económicas del Estado de Veracruz, al promover su riqueza cultural, histórica, gastronómica y natural.

Visión:

Detonar un turismo sostenible, innovador e incluyente, posicionando al Estado como uno de los principales destinos turísticos a nivel nacional, caracterizándose por la profesionalización del segmento turístico, brindando a los turistas/visitantes nuevas experiencias de viajes mediante los productos y rutas turísticas, segmentos, ferias y tradiciones.

Principios Éticos:

Con fundamento en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024; la Secretaría de Turismo se regirá bajo los siguientes principios:

Austeridad: Toda persona en el servicio público, actuará de manera honesta y responsable con apego a los principios éticos, y será consciente del impacto de sus acciones y decisiones; destacando la prudencia en el comportamiento y en el uso de los recursos de la Secretaría. Proyectará valores que fomenten las prácticas de ahorro y moderación en el gasto público, de acuerdo a lo establecido en la Ley de

Austeridad y los Lineamientos de Contención del Gasto, así como en el eje transversal Honestidad y Austeridad del PVD.

Competencia por mérito: Las personas serán seleccionadas para ejercer el servicio público de acuerdo a su habilidad profesional, capacidad y experiencia; garantizando la igualdad de oportunidad y atrayendo a los mejores candidatos para ocupar los puestos mediante procedimientos transparentes y equitativos.

Disciplina: Toda persona en el servicio público desempeñará sus actividades, cargo o comisión, de manera ordenada, metódica y perseverante, con el propósito de obtener los mejores resultados en el servicio o bienes ofrecidos en el sector público.

Economía: Las personas en el servicio público que administren recursos públicos, fomentarán las prácticas de ahorro, legalidad, austeridad y disciplina, satisfaciendo los objetivos y metas a los que estén destinados, siendo éstos de interés social.

Eficacia: Se actuará conforme a una cultura de servicio, orientada al logro de metas y objetivos, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones, a fin de alcanzar los resultados institucionales según sus responsabilidades, mediante el uso transparente de los recursos públicos, eliminando cualquier ostentación y discrecionalidad indebida en su aplicación.

Eficiencia: Se actuará en apego a los planes y programas previamente establecidos, con la correcta utilización de recursos disponibles para la obtención de resultados, empleando los medios de la mejor manera para lograr lo planeado, optimizando el uso y la asignación de los recursos públicos, en el desarrollo de sus actividades.

Empatía: Las personas en el servicio público, fomentarán el deseo de ayudar a los

demás, con la actitud positiva que permita establecer buenas relaciones y generar convivencia sana entre los individuos.

Equidad: En el servicio público se trabajará para que toda persona acceda con justicia e igualdad al uso, disfrute y beneficio de los bienes, servicios, recursos y oportunidades.

Gobierno Republicano: Esta Administración estará basada en la igualdad ante la ley, la aplicación imparcial de justicia y la búsqueda permanente del bien común, recayendo el poder absoluto en los ciudadanos. Todo servidor público actuará de acuerdo a lo establecido en la normatividad correspondiente, rindiendo cuenta de sus acciones.

Honestidad: Las personas en el servicio público, se caracterizarán por la cualidad individual de establecer relaciones, basadas en la confianza y el respeto mutuo, enfatizando el comportamiento coherente y las consecuencias de lo que piensan, dicen y hacen. Todo ello en el marco de la Ley de Austeridad y los Lineamientos de Contención del Gasto, así como en el eje transversal Honestidad y Austeridad del PVD.

Honradez: Toda persona en el servicio público se conducirá con rectitud sin utilizar su empleo, cargo o comisión para o pretender obtener algún beneficio, provecho o ventaja personal o a favor de terceros, ni buscar o aceptar compensaciones, prestaciones, dádivas, obsequios o regalos de cualquier persona u organización, debido a que están conscientes que ello compromete sus funciones, y que el ejercicio de cualquier cargo público, implica un alto sentido de austeridad y vocación de servicio.

Humanismo: Toda persona en el servicio público pondrá en primer plano de sus preocupaciones, el desarrollo de las cualidades esenciales del ser humano.

Identidad Nacional: Será el conjunto de tradiciones, costumbres y elementos que nos identifican como mexicanos; aquellos elementos que son típicos y nos ayudan a pertenecer a un país y sentirnos orgullosos de México.

Imparcialidad: Las personas en el servicio público darán a la ciudadanía el mismo trato, sin conceder privilegios o preferencias a organizaciones o personas, ni permitir que influencias, intereses o prejuicios indebidos, afecten su compromiso para tomar decisiones o ejercer sus funciones de manera objetiva.

Integridad: Toda persona en el servicio público, actuará siempre de manera congruente con los principios que se deben observar en el desempeño de su cargo, función, comisión o responsabilidad, convencidas del compromiso de ajustar su conducta, para que impere en su desempeño, una ética que responda al interés público y genere certeza plena frente a todas las personas con las que se vincule u observe su actuar.

Lealtad: Toda persona en el servicio público corresponderá a la confianza que el Estado le ha conferido; y contará con vocación absoluta de servicio a la sociedad, satisfaciendo el interés superior de las necesidades colectivas por encima de intereses particulares, personales o ajenos al interés general y bienestar de la población.

Legalidad: Las personas en el servicio público, harán sólo aquello que las normas expresamente les confieren; y en todo momento someterán su actuación a las facultades que las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas atribuyen a su empleo, cargo o comisión, por lo que conocen y cumplen las disposiciones que regulan el ejercicio de sus funciones, facultades y atribuciones.

Profesionalismo: Las personas en el servicio público conocerán, actuarán y cumplirán con las funciones, atribuciones y comisiones encomendadas de conformidad con las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas atribuibles a su empleo, cargo o comisión, observando en todo momento disciplina, integridad y respeto, tanto a los demás servidores públicos como a las y los particulares con los que llegare a tratar.

Rendición de cuentas: Toda persona en el servicio público asumirá plenamente ante la sociedad y sus autoridades, la responsabilidad que deriva del ejercicio de su empleo, cargo o comisión, por lo que informarán, explicarán y justificarán sus decisiones y acciones, sujetándose a un sistema de sanciones, así como a la evaluación y al escrutinio público de sus funciones por parte de la ciudadanía.

Respeto: Las personas en el servicio público, deberán en todo momento, comprender a todo ser humano, valorar sus intereses o necesidades; y bajo este sentido, deberán ser tolerantes ante la diversidad humana existente.

Transparencia: Toda persona en el servicio público será parte de la honestidad y privilegiará el principio de máxima publicidad de la información pública. Atenderá con diligencia los requerimientos de acceso y proporcionará la documentación que se genere, obtenga, adquiera, transforme o conserve, en el ámbito de su competencia, difundiendo de manera proactiva información gubernamental, como un elemento que genere valor a la sociedad y promueva un gobierno abierto, protegiendo los datos personales que estén bajo su custodia.

Principios de Cultura de Paz y Respeto de los Derechos Humanos: Las personas en el servicio público garantizarán el respeto a la verdad, a la justicia y a la reparación de los derechos de las víctimas y familiares de personas que han sufrido violaciones graves en sus Derechos Humanos.

3.2 Fundamentos jurídicos del Programa

El presente documento se fundamenta en los artículos 26, 29 y 134 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*; 7 y 49, fracción X de la *Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave*; 8, 9, 11, 15, 16, 17 y 18 de *Los Lineamientos para el diseño, elaboración, coordinación y aprobación de los Programas derivados del Plan Veracruzano de Desarrollo*; 8, fracción II, 13, fracción I y 24 *Ley No. 12 de Planeación del Estado de Veracruz*, capítulos segundo, tercero y cuarto de la *Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave*; 6, fracción V; 9, fracción XI; 10, segundo párrafo; 12, fracción XIII y 32 TER, fracción I de la *Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave*; 1, 2, fracción IV, 5 y 40 de la *Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave*; 1 y 13 de la *Ley de Austeridad para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave*; 1, fracción I; 2, fracciones IX, XIII, XVI, LI, LVIII; 6, 64 y 289 TER del *Código Financiero para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave*; 7, 8, 9 y 14 del *Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave*; 3, fracción III; 4, fracción XXII; 5, fracción IV y 38 de la *Ley de Turismo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave*; 2 y 18, fracción II del *Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo y Cultura* y en el *Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024*.

3.3 Aspectos metodológicos del Programa

Al ser un Gobierno Republicano, podemos resaltar un proceso de planeación democrática, para la definición de la política pública a desarrollar durante la presente Administración.

Como bien se refirió anteriormente, el presente Programa tiene incorporado el punto de vista de todos los actores que participan directa o indirectamente en el sector, las necesidades y propuestas para el corto, mediano y largo plazo de los sectores público, privado y social.

Para ello, se utilizó la planeación participativa, impulsando la cooperación e involucramiento de los diversos sectores, mediante la celebración del "Primer Encuentro Estatal de Turismo", del cual se deduce la situación actual y se plantea la situación futura, permitiendo formular el objetivo central o eje rector de la Secretaría de Turismo y Cultura.

Imagen 2. Primer Encuentro Estatal de Turismo



Fuente: Secretaría de Turismo y Cultura del Gobierno del Estado de Veracruz

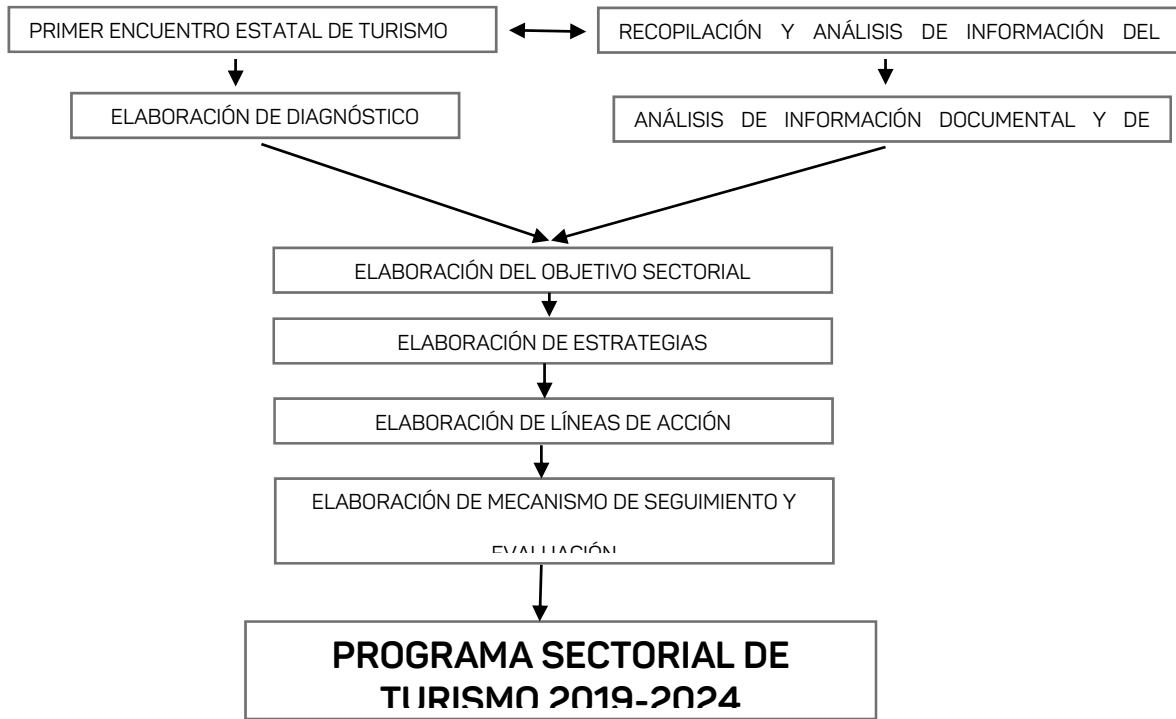
Imagen 3. Primer Encuentro Estatal de Turismo



Fuente: Secretaría de Turismo y Cultura del Gobierno del Estado de Veracruz

Así mismo, este Programa se desarrolló bajo la Metodología del Marco Lógico (MML), lo cual nos permitió identificar y analizar la situación actual del sector turístico en la entidad, y a través del diagnóstico, establecer los objetivos, estrategias y líneas de acción para alcanzar los fines y propósitos que el sector requiere atender en el corto, mediano y largo plazo con un correcto seguimiento, a través de indicadores de desempeño, los cuales fueron reestructurados de acuerdo a dichos objetivos.

Imagen 4. Proceso Esquemático para la elaboración del Programa Sectorial 2019-2024



Fuente: Secretaría de Turismo y Cultura del Gobierno del Estado de Veracruz

3.4 Aspectos relevantes atendidos por el Programa

El turismo es considerado una industria de rápido desarrollo para la producción de capital, creación de empleos y generador de mejores condiciones de vida, sobre todo para sectores de la población menos favorecidos.

El Foro Económico Mundial publicó el “Reporte de Competitividad en Viajes y Turismo del Mundo (2017)”, el cual contempla 136 países que fueron analizados de acuerdo con criterios de competitividad. México, se encuentra en el lugar 22 de esta lista, avanzando 21 posiciones², ya que en el 2009 se encontraba en el lugar número 43, derivado de los diversos recursos naturales y culturales con que cuenta, además de

² World Economic Forum. (2017). The Travel & Tourism Competitiveness Index: Travel & Tourism as an Enabler of Inclusive and Sustainable Growth. The Travel & Tourism Competitiveness Report 2017, 20. http://www3.weforum.org/docs/GCR2016-2017/05FullReport/TheGlobalCompetitivenessReport2016-2017_FINAL.pdf

que muchos de ellos son reconocidos a nivel mundial por formar parte de la lista de Patrimonio Mundial que otorga la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Con base en el reporte de Competitividad en Viajes y Turismo del Mundo (TTCI por sus siglas en inglés), la competitividad en este ámbito implica diferentes aspectos relevantes que serán atendidos por el presente Programa, entre los que destacan: políticas públicas y regulaciones, sustentabilidad ambiental, seguridad, salud e higiene, promoción del sector turístico, calidad de la infraestructura turística, de accesibilidad y comunicación, competitividad de precios, recursos culturales y naturales, así como los recursos humanos, todas ellas, orientadas al desarrollo turístico.

Es importante destacar que la competitividad está enfocada a dos propósitos: por un lado; alcanzar los altos estándares de calidad en la prestación de servicio; y por otro, lograr optimizar los beneficios de la actividad, tanto para los inversionistas como para las comunidades receptoras.

Derivado del panorama planteado líneas arriba, del análisis realizado por la presente administración y con base en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024, se atenderán los siguientes **aspectos**:

- Promoción Turística
- Capacitación y Certificación Turística
- Ferias, Tradiciones y Arte Popular

Estos aspectos han sido considerados bajo un esquema de cultura de paz y de pleno ejercicio de los derechos humanos, que den como resultado la igualdad de género, a

través de políticas públicas orientadas a:

- Desarrollar acciones de promoción turística, mercadotecnia, atención y servicio de los destinos y segmentos turísticos existentes a través de la participación de la industria turística del Estado en festivales, exposiciones, congresos y convenciones, ferias, así como en eventos deportivos, artesanales y culturales con el objetivo de difundir los atractivos, destinos, productos, servicios y rutas turísticas.
- Impulsar esquemas de comercialización de los segmentos y productos turísticos y/o rutas turísticas del Estado entre prestadores de servicios Turísticos.
- Sensibilizar en materia del Código de Conducta Nacional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el Sector de los Viajes y el Turismo (CCN) a los prestadores de servicios turísticos (PST) veracruzanos de las siete regiones turísticas del Estado, implementen las seis directrices previstas en el CCN para detectar y denunciar cualquier tipo de explotación sexual, así como el trabajo en el sector turístico de niñas, niños y adolescentes.
- Instrumentar modelos y acciones que incrementen la calidad y competitividad mediante la capacitación y la profesionalización de los prestadores de servicios turísticos buscando la sustentabilidad, la modernización de las empresas turísticas, así como el fomento a las inversiones y proyectos turísticos.
- Profesionalizar a las empresas turísticas, a través de la implantación de sistemas y programas de calidad federales, a fin de mejorar y fortalecer la competitividad turística, mediante los Programa de Calidad Moderniza (M)³,

³ <https://www.gob.mx/sectur/acciones-y-programas/programa-de-calidad-moderniza>

Programa Manejo Higiénico de los Alimentos, Distintivo (H)⁴, Programa de Calidad Distintivo (S)⁵, Sello de Calidad Punto Limpio (PL)⁶, Programa Ecoturístico⁷, Certificación Veracruz Turístico y Segmentos especializados como: Turismo de Salud, Sello Halal México-Turismo Musulmán⁸, Sello Cerca de China⁹ y Sello Turismo Incluyente¹⁰.

- Profesionalizar a guías de turistas mediante el diseño, elaboración y ejecución de diplomados que permitan la obtención de credenciales bajo las normas¹¹.
- Promover las tradiciones y la riqueza cultural de los pueblos originarios por medio de la creación de eventos de manera trimestral en distintos municipios dentro de las siete regiones turísticas del Estado, para dar a conocer las festividades que se realizan en ese lapso, que sirva como plataforma para proyectar los eventos culturales, las tradiciones, arte popular y gastronomía de cada pueblo, estableciendo en cada sede pabellones de arte popular donde el artesano tenga la oportunidad de exponer y comercializar sus productos de manera directa.

Escenario Prospectivo

Se estima que a cinco años contaremos con el posicionamiento de una alta gama de circuitos turísticos, al mismo tiempo una serie de productos turísticos ya consolidados, como consecuencia para la preparación a la llegada de cruceros al Estado, Asimismo a diez años se visualiza que, los prestadores de servicios se encontrarán ampliamente profesionalizados con acreditaciones, certificaciones y diplomados, en segmentos turísticos más convenientes a impulsar en el Estado, y

⁴ <https://www.gob.mx/sectur/acciones-y-programas/programa-manejo-higienico-de-los-alimentos-distintivo-h>

⁵ <https://www.gob.mx/sectur/acciones-y-programas/programa-de-calidad-distintivo-s>

⁶ <https://www.gob.mx/sectur/acciones-y-programas/sello-de-calidad-punto-limpio>

⁷ <https://www.gob.mx/sectur/acciones-y-programas/programa-de-calidad-moderniza>

⁸ <https://www.gob.mx/sectur/acciones-y-programas/sello-halal-mexico-turismo-musulman>

⁹ <https://www.gob.mx/sectur/acciones-y-programas/sello-cerca-de-china-turismo-chino>

¹⁰ <https://www.gob.mx/sectur/acciones-y-programas/sello-turismo-incluyente>

¹¹ NOM-08-TUR-2002 y NOM-09-TUR-2002

dentro de quince años, tomando en cuenta la riqueza de sus atractivos naturales, los sitios históricos y culturales, así como la infraestructura disponible el Estado, finalmente fortalece la marca Veracruz.

La definición de prioridades por segmentos, productos, y rutas y/o circuitos turísticos, es de gran importancia, pues orientarán los esfuerzos de gestión, capacitación, certificación y promoción, que contribuirán a alcanzar el posicionamiento estratégico que Veracruz requiere.

Sin duda, la concentración de recursos y esfuerzos es uno de los factores para el éxito y permitirá conseguir los resultados con una mejor relación costo/productividad.

Es decir, se espera consolidar la competitividad de los nuevos proyectos y productos turísticos que deberán ser ampliamente sustentables, tomando en cuenta su vocación turística, que permita captar los distintos segmentos a través de su promoción en mercados turísticos tanto internacionales como nacionales, garantizando mayores beneficios en términos de generación de inversiones productivas, empleo, captación de divisas y derrama económica en beneficio del sector.

De acuerdo a la Agenda 2030 podemos decir que si logramos promover políticas públicas orientadas a que los veracruzanos obtengan un nivel adecuado de vida mediante la mejora de sus condiciones económicas y sociales, y realizando acciones enfocadas al desarrollo económico y la aplicación de programas integrales que fortalezcan la productividad y competitividad, el apoyo a los prestadores de servicios turísticos y el fortalecimiento de las oportunidades laborales darán como resultado que el Estado de Veracruz no sólo se posicione como uno de los primeros cinco destinos turísticos nacionales, sino como un destino que promueve el crecimiento sostenible e inclusivo ante la reconciliación de nuestros pueblos originarios.

4. Diagnóstico Sectorial

4.1 Situación general del Sector a Nivel Internacional y Nacional

Situación general del Sector a Nivel Internacional

Durante las últimas décadas, el turismo ha experimentado un constante crecimiento y una profunda diversificación, hasta convertirse en uno de los sectores económicos que crecen con mayor rapidez en el mundo. El turismo mundial guarda una estrecha relación con el desarrollo y se inscriben en él un número creciente de nuevos destinos. Esta dinámica ha convertido al turismo en un motor clave del progreso socioeconómico.

La Organización Mundial del Turismo (OMT) hoy en día, manifiesta que el volumen de negocio del turismo, supera al de las exportaciones de productos alimentarios o automóviles, ocupando el tercer lugar, por debajo de los productos químicos y combustibles¹².

Imagen 5. Ingreso por exportación según categoría (mmd) 2017



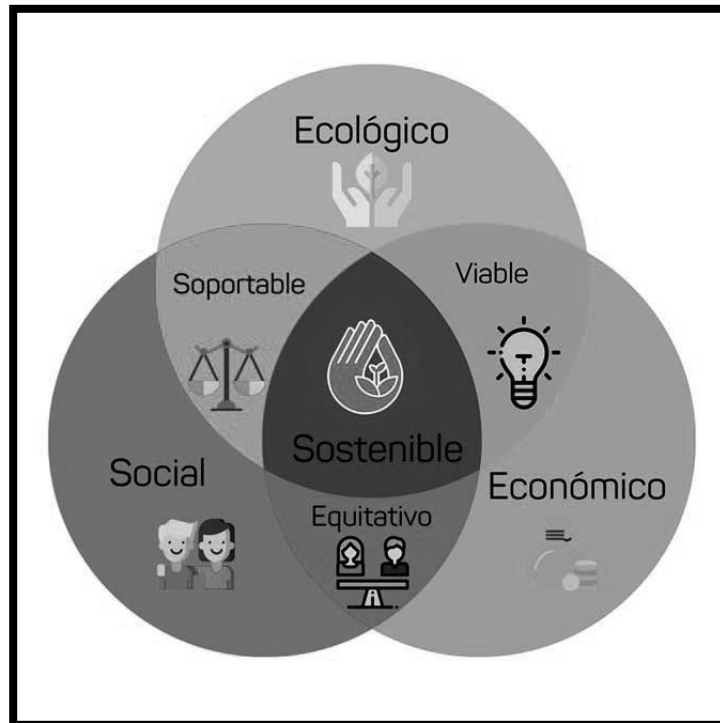
Fuente: Organización Mundial Del Turismo. (2019). Cifras Claves del Turismo. 09/07/2019, de UNTOW Sitio web: http://cf.cdn.unwto.org/sites/all/files/pdf/unwto_key_figures_barom_may2019_sp.pdf

¹² Organización Mundial Del Turismo. (2019). Cifras Claves del Turismo. 09/07/2019, de UNTOW Sitio web: http://cf.cdn.unwto.org/sites/all/files/pdf/unwto_key_figures_barom_may2019_sp.pdf

Por lo que, podemos considerar que el turismo se ha convertido en uno de los principales actores del comercio internacional, y representa al mismo tiempo una de las principales fuentes de ingresos de numerosos países en desarrollo, este crecimiento va de la mano del aumento de la diversificación y de la competencia entre los destinos; asimismo la contribución del turismo al bienestar económico depende de la calidad y de las rentas que el turismo ofrezca de forma sostenible.

De acuerdo con la OMT, el turismo Sostenible es el “que tiene plenamente en cuenta las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y medioambientales para satisfacer las necesidades de los visitantes, de la industria, del entorno y de las comunidades anfitrionas”¹³.

Imagen 6. Integración del Turismo Sostenible



Fuente: Secretaría de Turismo y Cultura del Gobierno del Estado de Veracruz

¹³ Organización Mundial del Turismo. (s.f.). Sustainable Development of Tourism. Recuperado 9 julio, 2009, de <https://sdt.unwto.org/es/content/definicion>

Las directrices para el desarrollo sostenible del turismo y sus prácticas de gestión se aplican a todos los segmentos turísticos en todos los tipos de destinos para todos los productos turísticos; asimismo los principios de sostenibilidad se refieren a los aspectos medioambientales, económicos y socioculturales del desarrollo turístico, habiéndose de establecer un equilibrio adecuado entre esas tres dimensiones para garantizar su sostenibilidad a largo plazo.

Por lo tanto, debemos entender que el turismo sostenible debe:

- 1) Dar un uso óptimo a los recursos medioambientales, que son un elemento fundamental del desarrollo turístico, manteniendo los procesos ecológicos esenciales y ayudando a conservar los recursos naturales y la diversidad biológica.
- 2) Respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas, conservar sus activos culturales, arquitectónicos, valores tradicionales y contribuir al entendimiento y la tolerancia intercultural.
- 3) Asegurar actividades económicas viables a largo plazo que reporten -a todos los agentes- beneficios socio-económicos bien distribuidos, entre los que se consideren oportunidades de empleo estable y obtención de ingresos; así mismo servicio social para las comunidades anfitrionas que contribuyan a la reducción de la pobreza.

El turismo sostenible, desde cualquier ámbito de su competencia debe reportar también un alto grado de satisfacción a los turistas y representar para ellos una experiencia significativa.

El logro de un turismo sostenible es un proceso continuo y requiere un seguimiento constante de sus procesos, para introducir las medidas preventivas o correctivas que resulten necesarias. Por lo que debemos entender que el turismo fuera de una

planificación dirigida al desarrollo sostenible, puede generar la destrucción de bienes y recursos de producción que los componen, favoreciendo la presencia de eventualidades como la degradación de ecosistemas frágiles, la desaparición de pueblos originarios, motivar la escasez del agua y la disponibilidad de tierra, contribuir en la contaminación del medio ambiente y por ende reducir el valor capitalizable de los atractivos.

No podemos olvidar que el Turismo ha sido presentado tradicionalmente como una actividad económica, constituyendo el principal motor para la producción de oferta, generación de divisas, empleos, asignación de precios, además de los efectos en la cadena de relaciones intersectoriales.

Un ejemplo de ello es que, la OMT ha hecho referencia de que los ingresos por turismo internacional aumentaron en un 4.9% en términos reales (cifra ajustada por la fluctuación del tipo de cambio y la inflación), hasta alcanzar los 1.34 billones (1'340,000 millones) de dólares de los EE.UU. en 2017, esto representó el 10.4% del Producto Interno Bruto (PIB) mundial¹⁴.

En 2018 el sector turismo dentro del PIB mundial fue el segundo sector que tuvo mayor crecimiento, 3.9% solo superado por el sector manufacturero¹⁵.

En generación de empleos, se estima que uno de cada diez empleos se debe al turismo, ascendiendo a 319 millones de personas que trabajan en actividades relacionadas directa e indirectamente en el sector turístico (10% mundial)¹⁶.

¹⁴ Organización Mundial Del Turismo. (2018). Panorama OMT del turismo Internacional. 09/07/2019, de UNTOW Sitio web: <https://www.e-unwto.org/doi/book/10.18111/9789284419890>

¹⁵ World Travel and Tourism Council. (2019). 01 ECONOMIC IMPACT: GLOBAL. Travel & Tourism Global economic economic impact trends 2019, , 5. Recuperado de <https://www.wttc.org/-/media/files/reports/economic-impact-research/regions-2019/world2019.pdf>

¹⁶ Organización Mundial Del Turismo . (2018). Panorama OMT del turismo Internacional. 09/07/2019, de UNTOW Sitio web: <https://www.e-unwto.org/doi/book/10.18111/9789284419890>

«El turismo internacional se mantiene fuerte en todo el mundo gracias al impulso de una economía positiva, una mayor capacidad aeroportuaria y la agilización de los visados –explica el secretario general de la OMT, Zurab Pololikashvili–. Si bien tras dos años de resultados excepcionales el aumento de las llegadas ha experimentado una ligera desaceleración, el sector aún supera la tasa mundial de crecimiento económico».

Un claro ejemplo de ello es la aportación de **“Las Américas”**, como denomina la Organización Mundial del Turismo al continente Americano¹⁷.

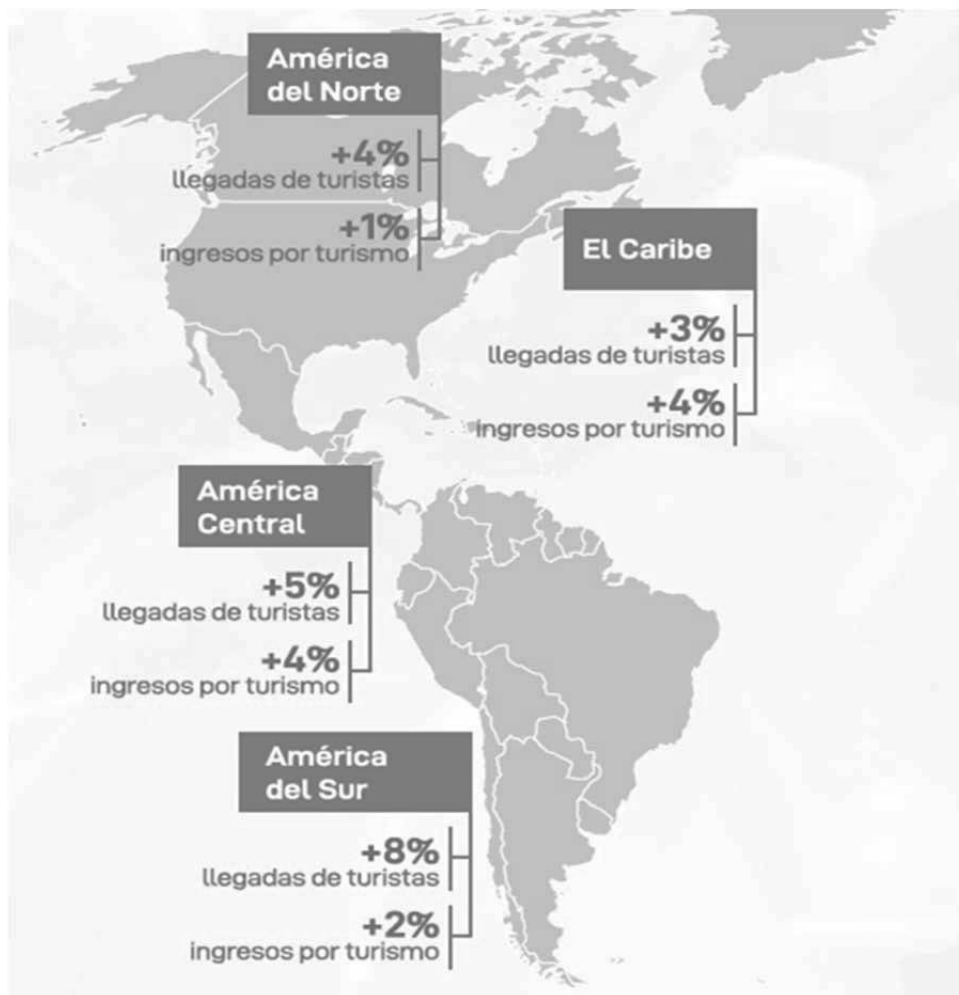
Imagen 7. Regionales “Las Américas”



Fuente: Organización Mundial Del Turismo. (2018). Panorama OMT del turismo Internacional. 09/07/2019, de UNTOW

Sitio web: <https://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284419890>, pag. 11

¹⁷ Organización Mundial Del Turismo . (2018). Panorama OMT del turismo Internacional. 09/07/2019, de UNTOW Sitio web: <https://www.e-unwto.org/doi/book/10.18111/9789284419890>

Imagen 8. Regionales “Las Américas”

Fuente: Organización Mundial Del Turismo. (2018). Panorama OMT del turismo Internacional. 09/07/2019, de UNTOW

Sitio web: <https://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284419890> , pag. 11

Se calcula que las llegadas a las Américas han aumentado en un 5%, con un incremento ligeramente menor en ingresos. En **América del Sur** el impulso al alza continuó en 2017. Un robusto turismo emisor en Argentina, junto con el repunte de Brasil, propiciaron el crecimiento en destinos vecinos como: Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay y Uruguay registrando un crecimiento de dos cifras en llegadas.

América Central obtuvo resultados positivos en cuanto a llegadas, casi en todos los destinos; con Nicaragua al frente, gracias también a la fuerte demanda de mercados regionales.

América del Norte que abarca las dos terceras partes de las llegadas internacionales y de los ingresos en la región, registró en 2017 un crecimiento positivo en llegadas, pero más lento en ingresos.

En el **Caribe**, los resultados fueron variados, con un sólido crecimiento en algunos destinos como la República Dominicana y Jamaica, mientras que en otros se produjo un declive, debido a los huracanes que afectaron a varias islas desde mediados de agosto hasta septiembre de 2017.

Si bien es cierto que este crecimiento lleva aparejada una mayor responsabilidad, debemos traducirlo en empleos y vidas de calidad. Asegurando la OMT que proseguirán con las inversiones en innovación, transformación digital y educación, fructificando los numerosos beneficios que puede aportar el turismo, a la vez que mitigarán sus efectos en el medio ambiente y la sociedad mediante una mejor gestión de los flujos turísticos.

Se dice que la confianza en el turismo mundial ha comenzado su recuperación tras haberse ralentizado a finales de 2018, según la encuesta más reciente de la OMT sobre el Índice de Confianza. Las perspectivas para el período de mayo a agosto de 2019, la temporada alta para muchos destinos en el hemisferio norte, son más optimistas que en períodos recientes, y más de la mitad de los encuestados espera una mejora de los resultados en los próximos meses.

La evaluación de los expertos sobre los ingresos del sector del turismo a nivel internacional en los primeros cuatro meses de 2019 fue bastante positiva y acorde con las expectativas expresadas al inicio de ese período. Previendo la OMT un

incremento de entre el 3 % y el 4 % en las llegadas de turistas internacionales en 2019¹⁸.

Situación general del Sector a Nivel Nacional

El Gobierno Federal, a cargo del Lic. Andrés Manuel López Obrador, establece en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND) que ***“se continuará con la consolidación del modelo sostenible en los destinos turísticos del país, con el propósito de promover el ordenamiento turístico y el entorno natural como base de la atracción turística”***¹⁹, buscando alternativas que potencialicen nuestras raíces, siendo un asunto de primer orden para los siguientes años de la administración federal, sin dejar de atender los desafíos cotidianos, el Gobierno Federal tiene la mirada puesta en el futuro, en el desarrollo con visión a largo plazo.

Con estas acciones, el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Turismo, reitera a las mexicanas y mexicanos que tienen en este nuevo Gobierno Federal, un gobierno con compromiso, pero ante todo socialmente responsable, donde la coordinación con los Gobiernos Estatales, Municipales, el Sector Privado, pero fundamentalmente con las Organizaciones nacionales e internacionales siempre será en beneficio de las y los mexicanos.

A partir del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, la Secretaría de Turismo Federal constituyó al Turismo como un eje transversal, por su capacidad para ofrecer oportunidades de inversión que genere empleo y actividad económica, movilidad del turista, derrama de divisas, desarrollo de infraestructura de transporte, de conectividad y de comunicaciones.

¹⁸ Organización Mundial del Turismo. (2019, 21 julio). Las llegadas de turistas internacionales suman 1.400 millones dos años antes de las previsiones [Comunicado de prensa]. Recuperado 9 julio, 2019, de <https://www2.unwto.org/es/press-release/2019-01-21/las-llegadas-de-turistas-internacionales-suman-1400-millones-dos-anos-antes>

¹⁹ PND 2019-04-30-XVII página 184

Turistas Internacionales y Domésticos

La ubicación geográfica de México, permite tener mayor accesibilidad con los mercados de EE.UU. y Canadá, lo cual significa mayor nivel de gasto turístico.

En las últimas dos décadas, la República Mexicana se ha posicionado dentro de los 15 principales destinos en llegadas de turistas extranjeros; sin embargo, son tan sólo cuatro Estados (Quintana Roo, Ciudad de México, Baja California Sur y Baja California) que logran captar el 71% del mercado extranjero y Veracruz ocupa el lugar número 29 aportando tan solo el 0.11%. El resto de los Estados registran mayor vocación hacia el turismo nacional, o bien son destinos con poca participación de turistas extranjeros que aún se encuentran en proceso de potencializar sus recursos naturales y culturales²⁰.

De acuerdo con estimaciones publicadas por la OMT para el 2017, México ocupó el sexto lugar con 39.3 millones de turistas internacionales. Sin embargo, se estima que Turquía, Reino Unido y/o Alemania, derivado de sus entornos económicos, logren reposicionarse en la recepción de turistas internacionales, teniendo como consecuencia que México llegue a ser desplazado hasta el séptimo lugar²¹.

Sin embargo, es importante resaltar que México es el segundo país con mayor recepción de turistas internacionales en el Continente Americano, aportando el 18.8%, e incluso se posiciona por arriba con 39.2 millones de turistas internacionales recibidos sobre 13 países que integran la región de América del Sur que, de acuerdo a

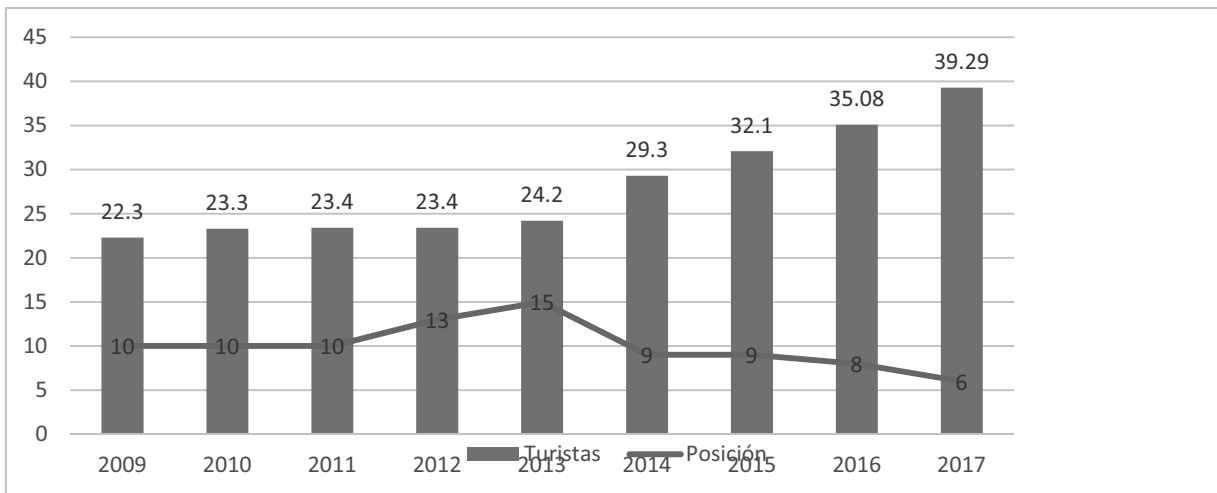
²⁰ Secretaría de Turismo. (2018, 28 agosto). Compendio Estadístico del Turismo en México 2017 [Conjunto de datos]. Recuperado 9 julio, 2019, de <https://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/CompendioEstadistico.aspx>

²¹ Organización Mundial Del Turismo. (2018). Panorama OMT del turismo Internacional. 09/07/2019, de UNTOW Sitio web: <https://www.e-unwto.org/doi/book/10.18111/9789284419890>

la OMT, en conjunto reciben 36.7 millones de turistas internacionales²².

Así mismo, el crecimiento de llegadas de turistas internacionales durante el periodo 2010-2017 es del 7.5% en promedio anual, lo cual le identifica como un destino que requiere de una reingeniería que le permita conservar su posición en el mercado turístico internacional, como puede ser, el desarrollo de nuevos destinos turísticos innovadores, así como otras acciones estratégicas de promoción, infraestructura y sostenibilidad.

Grafica 1. Llegadas de Turistas Extranjeros a México 2010-2017 (Millones de Turistas) y Posición de México en el Top Ten Internacional



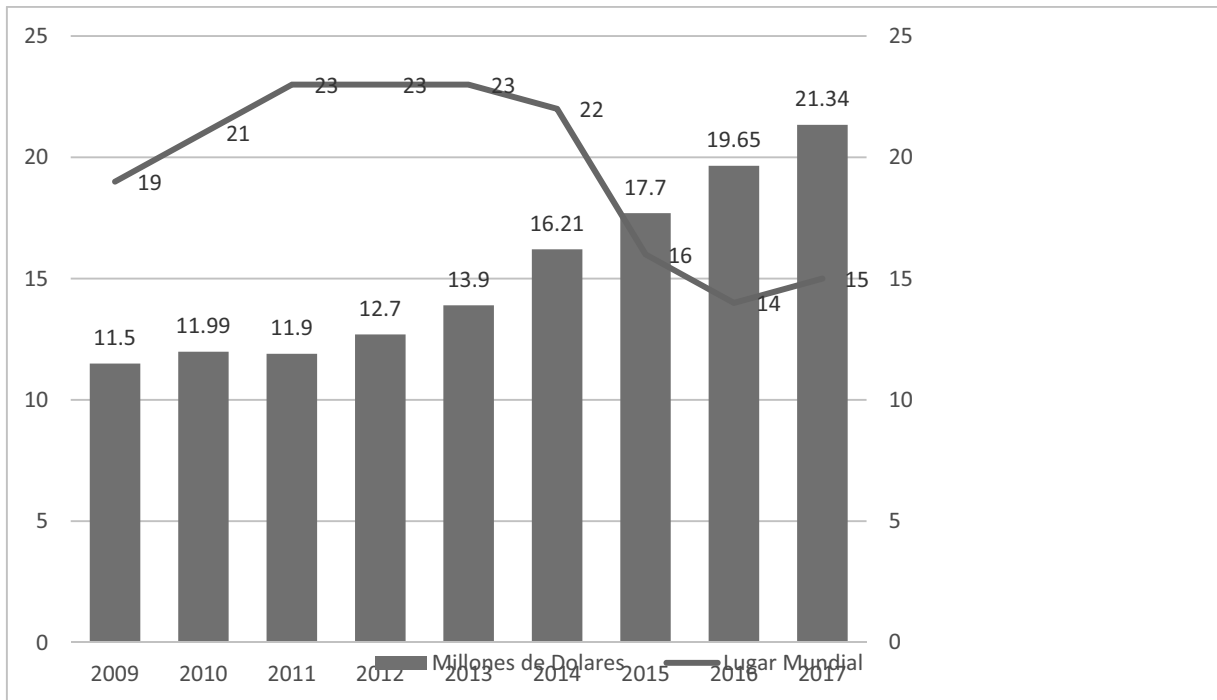
Fuente: Secretaría de Turismo. (2018). Compendio Estadístico del Turismo en México 2017. 09/07/2019, de Secretaría de Turismo

Sitio web: <https://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/CompendioEstadistico.aspx>

La mejor cifra alcanzada en ingresos por turismo internacional, ha sido en 2017 con 21.3 mil millones de dólares; sin embargo, ocupó la posición número 15 a nivel mundial, perdiendo 1 posición respecto al año anterior.

²² Organización Mundial Del Turismo. (2018). Panorama OMT del turismo Internacional. 09/07/2019, de UNTOW Sitio web: <https://www.e-unwto.org/doi/book/10.18111/9789284419890>

**Grafica 2. Ingresos por Turismo Internacional en México
2010-2017 (Miles de Millones de Dólares) Posición de México a Nivel Mundial**

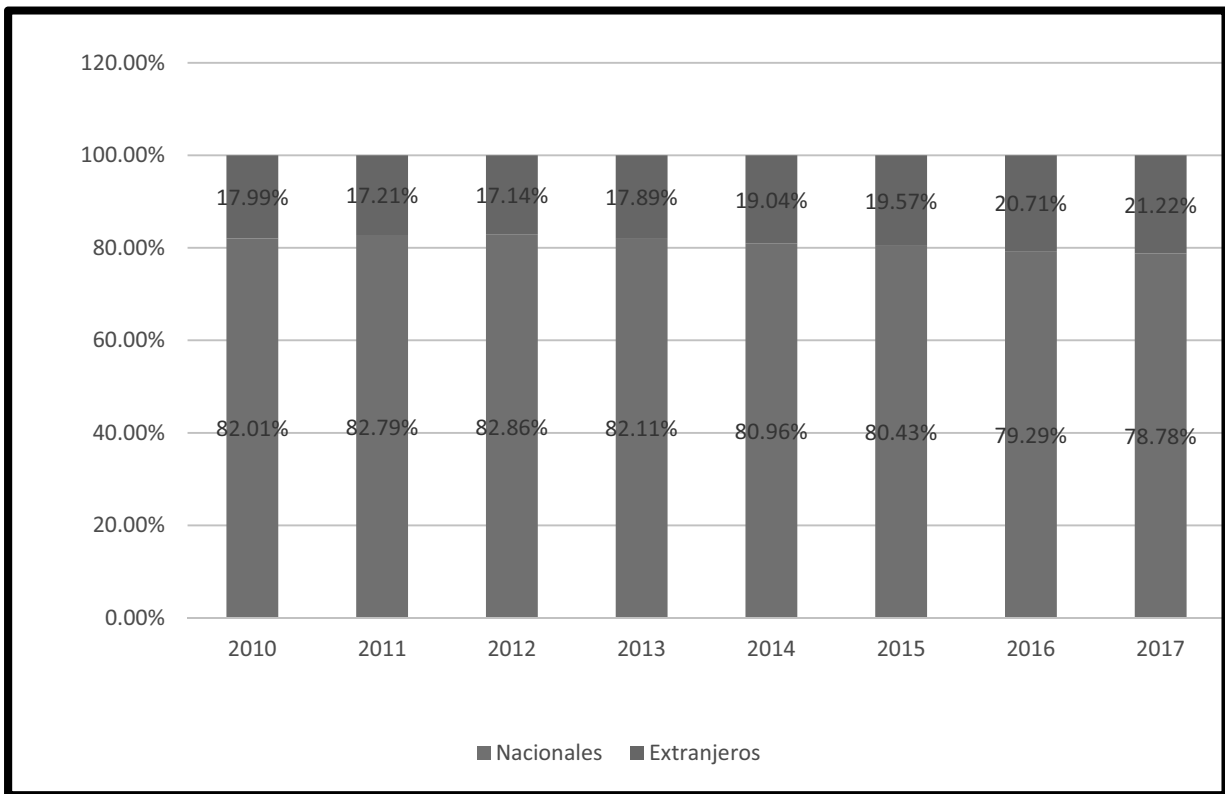


Fuente: Secretaría de Turismo. (2018). Compendio Estadístico del Turismo en México 2017. 09/07/2019, de Secretaría de Turismo
 Sitio web: <https://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/CompendioEstadistico.aspx>

A pesar de que México se encuentra dentro de los 20 países con mayor flujo turístico a nivel internacional, presenta un bajo nivel de gasto, comparativamente con los principales destinos del mundo, México se encuentra por debajo del gasto promedio mundial.

En 2017, México recibió un total de 121.2 millones de llegadas de turistas hospedados, con una participación superior del turismo doméstico del 78.78%, mientras que los turistas extranjeros representaron el 21.22% del total.

Grafica 3. Evolución en la Mezcla del Visitante en México, 2010-2017



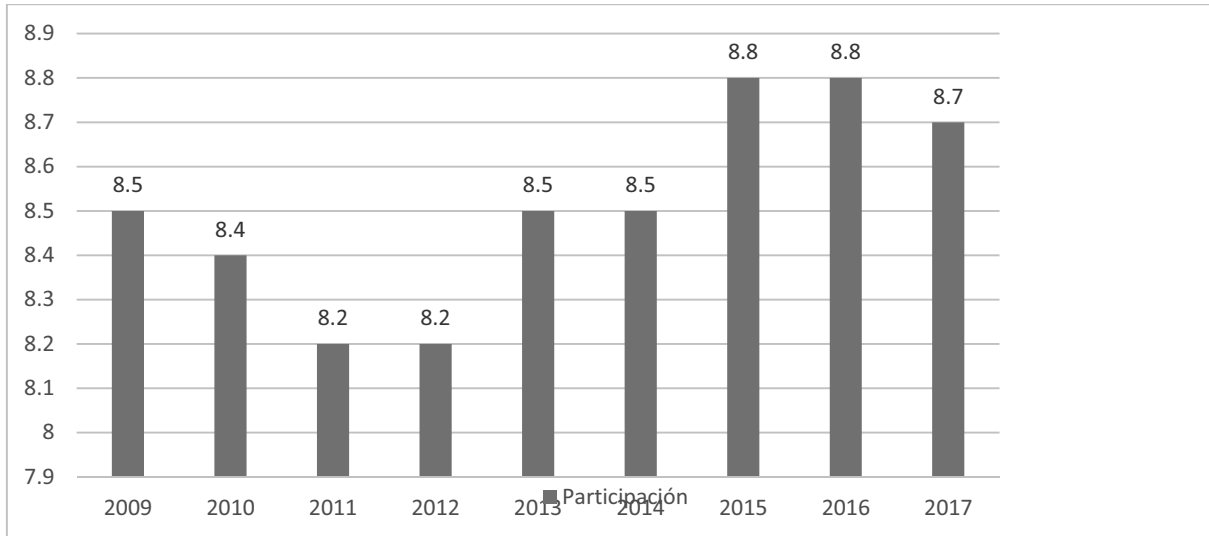
Fuente: Secretaría de Turismo. (2018). Compendio Estadístico del Turismo en México 2017. 09/07/2019, de Secretaría de Turismo Sitio web: <https://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/CompendioEstadistico.aspx>

Producto Interno Bruto (PIB)

El comportamiento de la actividad turística de México durante el periodo de 2010 a 2017 ha mantenido una participación en promedio en el PIB Nacional del 8.5%, tan sólo el comportamiento para 2017 fue de 1,797,374 millones de pesos, representando una aportación del 8.7% sobre la economía nacional en valores corrientes²³.

²³ Secretaría de Turismo y Cultura. (2018, 13 diciembre). Cuenta Satélite del Turismo de México 2017 Año Base 2013 Principales resultados. Recuperado 9 julio, 2019, de http://www.datatur.sectur.gob.mx/Documentos%20compartidos/CSTM_2017_INEGI.pdf

Grafica 4. Participación porcentual del PIB Turístico en el total de la economía nacional 2010-2017

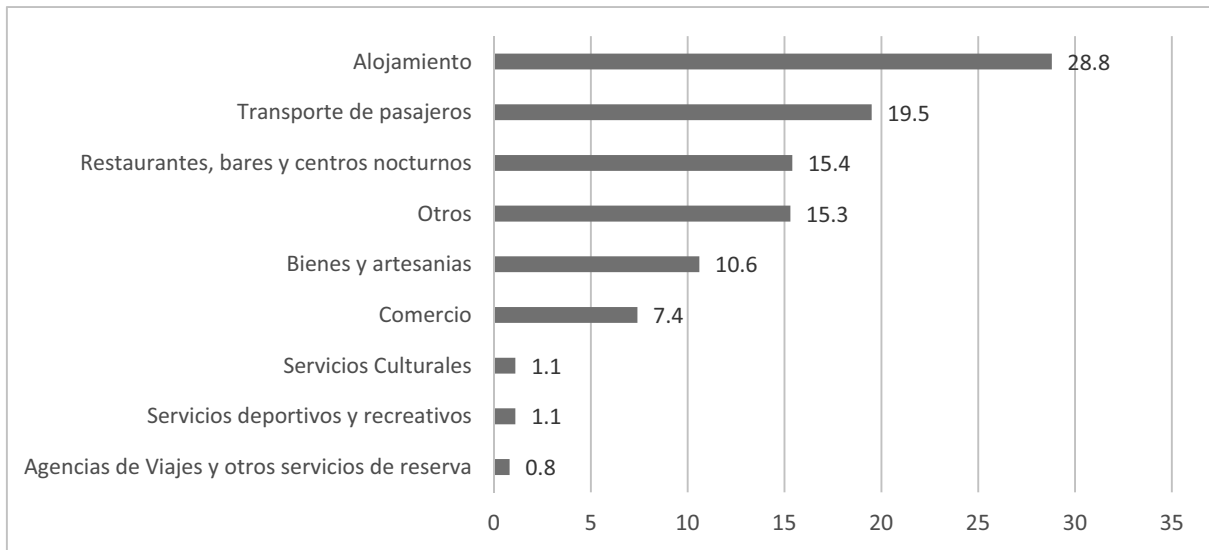


Fuente: INEGI. (2019). Cuenta Satélite de Turismo. 09/07/2019, de INEGI

Sitio web: <https://www.inegi.org.mx/temas/turismosat/default.html#Tabulados>

Considerando el total del Producto Interno Bruto Turístico a precios básicos (8.7% sobre el PIB Nacional), los servicios representan el 89.4%, mientras que la producción de bienes representa el 10.6% restante. Entre los principales servicios que genera la actividad turística se puede destacar:

Grafica 5. Categorías nacionales de la cuenta satélite del turismo de México 2017



Fuente: INEGI. (2018). Estadísticas a propósito del día mundial del turismo. 09/07/2019, de INEGI

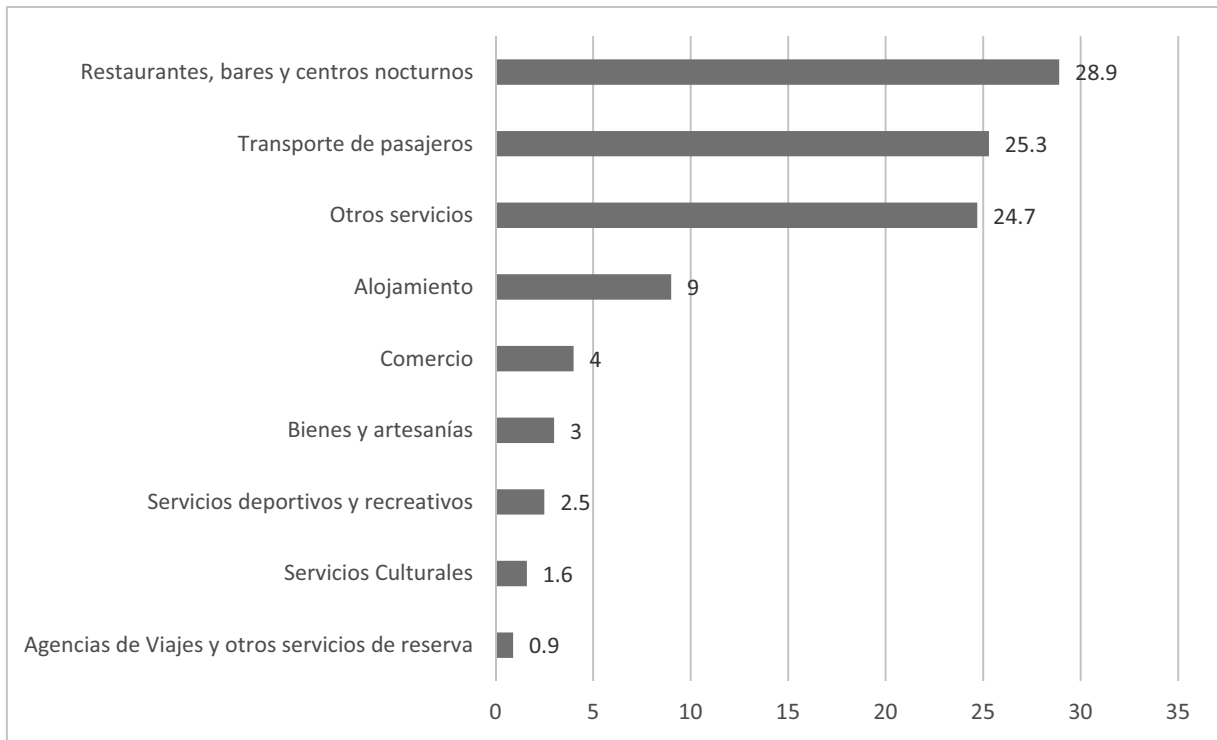
Sitio web: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2018/turismo2018_Nal.pdf

Durante 2017 el turismo generó en promedio el 5.9% de los empleos nacionales, aportando 2.3 millones de puestos de trabajo remunerado²⁴.

Las actividades que generaron mayor aportación a los puestos de trabajo remunerado fueron los restaurantes, bares y centros nocturnos con una participación del 28.9 %, el transporte de pasajeros con 25.3%, otros servicios con 24.7%, el alojamiento, tiempos compartidos y segundas viviendas con 9.0%, el comercio con 4.0%, los bienes y artesanías con 3.0%, los servicios deportivos y recreativos con el 2.5%, los servicios culturales con el 1.6% y finalmente las agencias de viaje y otros servicios de reserva con el 0.9 por ciento.

²⁴ INEGI. (2018). Estadísticas a propósito del día mundial del turismo. 09/07/2019, de INEGI Sitio web: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2018/turismo2018_Nal.pdf

Grafica 6. Puestos de Trabajo Ocupados Remunerados en el Turismo, 2017



Fuente: INEGI. (2018). Estadísticas a propósito del día mundial del turismo. 09/07/2019, de INEGI
 Sitio web: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2018/turismo2018_Nal.pdf

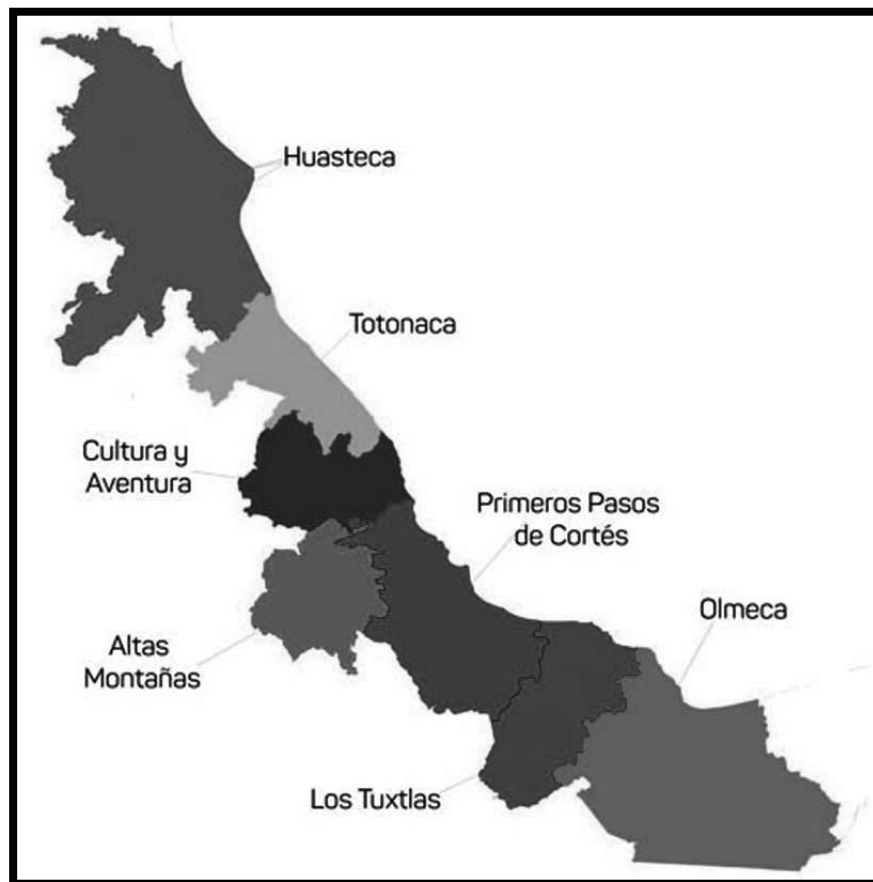
Cabe señalar que, del total de puestos de trabajos turísticos remunerados, en promedio, las mujeres representaron el 40.6% del total, contra un 59.4% de puestos ocupados por hombres.

México, es uno de los países con grandes posibilidades de crecimiento turístico, su excelente clima favorece la gran riqueza natural a lo largo de nuestro territorio, así como la gama de expresiones culturales manifestadas entre múltiples tradiciones, leyendas e historia de nuestros pueblos originarios, caracterizada por el folklore, gastronomía, artesanías y fiestas, entre vestigios arqueológicos, edificaciones civiles, religiosas, contemporáneas, que brindan experiencias únicas e inigualables a los turistas que lo visitan, sumando la hospitalidad de los habitantes.

4.2 Importancia del sector para la Entidad

El turismo es un fenómeno mundial cuya importancia radica en que sea revelado con gran dinamismo económico y capacidad de recuperación. Veracruz hoy representa un destino potencialmente activo, gracias a su ubicación privilegiada, sus más de 700 kms de litoral y la gran riqueza natural y cultural distribuidos a lo largo de sus siete regiones turísticas: Región Huasteca, Región Totonaca, Región Cultura y Aventura, Región Primeros Pasos de Cortés, Región Altas Montañas, Región Los Tuxtlas y Región Olmeca.²⁵, que lo hacen atractivo a la vista de los turistas.

Imagen 9. Regiones Turísticas



Fuente: Secretaría de Turismo y Cultura del Gobierno del Estado de Veracruz

²⁵ https://www.datatur.sectur.gob.mx/ITxEF/ITxEF_VER.aspx

En las Regiones Altas Montañas, Totonaca, Cultura y Aventura, se encuentran los seis Pueblos Mágicos del Estado, los cuales son: Orizaba, en donde se encuentra el paseo por el segundo teleférico más alto del país; Coscomatepec, con la elaboración de rico pan de leña e historia de la época de los Franciscanos; Xico, contacto con la naturaleza; Coatepec, recorrido por fincas de café; Papantla, vivencia en un vainillal, la zona arqueológica El Tajín; y Zozocolco de Hidalgo elaboración de globos de papel china.

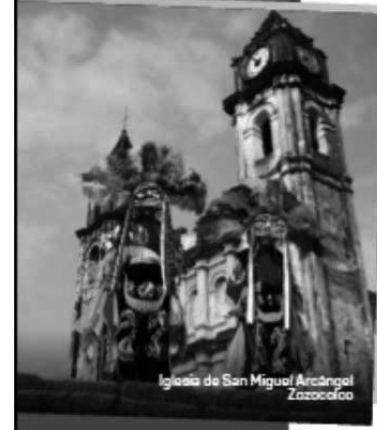
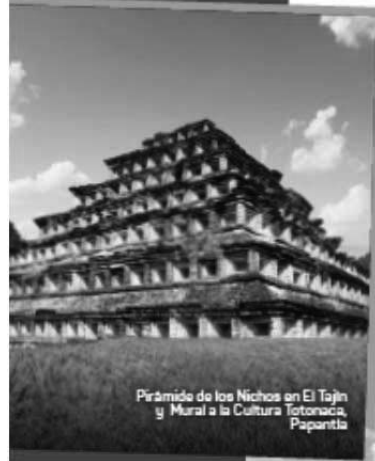


Imagen 10. Fuente: Secretaría de Turismo y Cultura del Gobierno del Estado de Veracruz



Imagen 11. Fuente: Secretaría de Turismo y Cultura del Gobierno del Estado de Veracruz

En la Región Totonaca y Huasteca; se disfruta de múltiples experiencias naturales acompañado siempre de los sorprendentes ecosistemas semi-acuáticos de la región.





Imagen 12. Fuente: Secretaría de Turismo y Cultura del Gobierno del Estado de Veracruz

En esta región destacan las experiencias en Snorkel, paseo en lancha, paseo en tren, visita a rancho ecoturístico, visita a isla, manglares y arrecifes, cuya gastronomía típica es principalmente de pescados y mariscos, como el Guatape de Camarón: - sopa de camarones-, el “coco malayo” a base de coco entero relleno de mariscos horneados y gratinados, el pescado “tiquinchin” que es asado a la leña, los bocoles, el tradicional zacahuilt y las empipianadas ó enchiladas de pipián.



Imagen 13. Fuente: Secretaría de Turismo y Cultura del Gobierno del Estado de Veracruz

Región Cultura y Aventura, se encuentra la internacionalmente conocida región cafetalera más cercana del centro del país, donde se aprecia el origen y proceso del café, desde la mata hasta la taza; con majestuosos santuarios naturales, sitios históricos, ríos, albercas, senderos, montañas, manglares, actividades de turismo de naturaleza y dos pueblos mágicos.

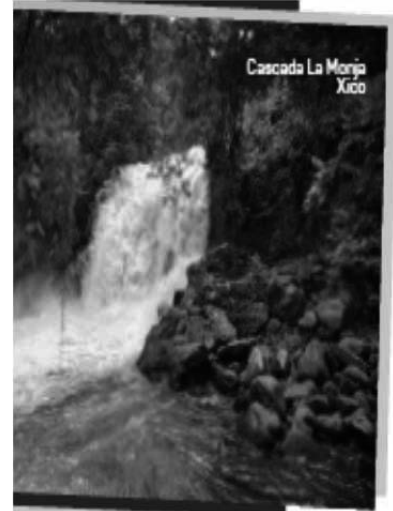


Imagen 14. Fuente: Secretaría de Turismo y Cultura del Gobierno del Estado de Veracruz



Imagen 15. Fuente: Secretaría de Turismo y Cultura del Gobierno del Estado de Veracruz

En la Región Primeros Pasos de Cortés, se encuentra el mejor ambiente del Golfo de México, cuando un turista llega al puerto de Veracruz, puede descubrir de inmediato sus maravillosas tradiciones y contagiarse de la singular alegría. Donde se realizan actividades de turismo de sol y playa, así como experiencias en contacto con la naturaleza recorriendo los caudalosos ríos, así como bellas playas en esta región de tradición.



Imagen 16. Fuente: Secretaría de Turismo y Cultura del Gobierno del Estado de Veracruz

La historia de algunos espacios son testigos mudos de la Conquista Española y el extraordinario resultado de la integración de dos mundos, con la ruta que tomó Hernán Cortés desde la costa.

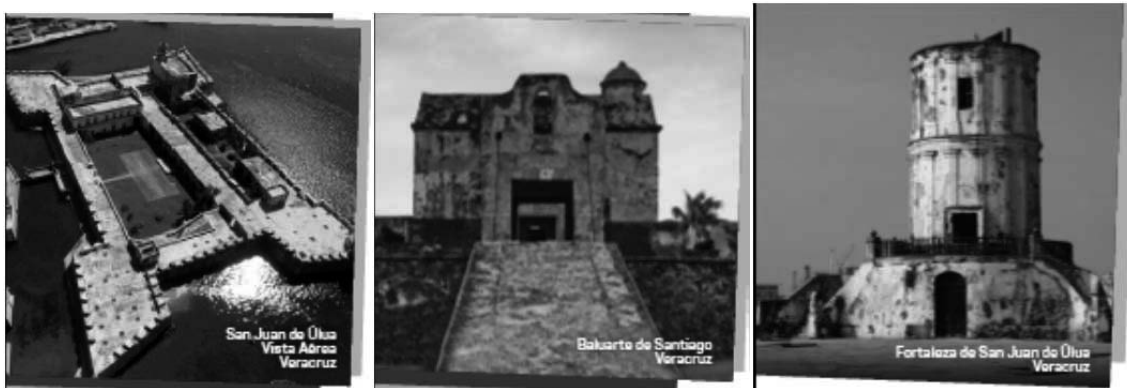


Imagen 17. Fuente: Secretaría de Turismo y Cultura del Gobierno del Estado de Veracruz

Con los inmuebles militares y arquitectónicos que formaron parte del Camino Real de México a Veracruz, son testigos de acontecimientos de diferentes sucesos históricos, del movimiento de independencia y sucesivas guerras del México Independiente, rodeados de hermosa vegetación y edificaciones.

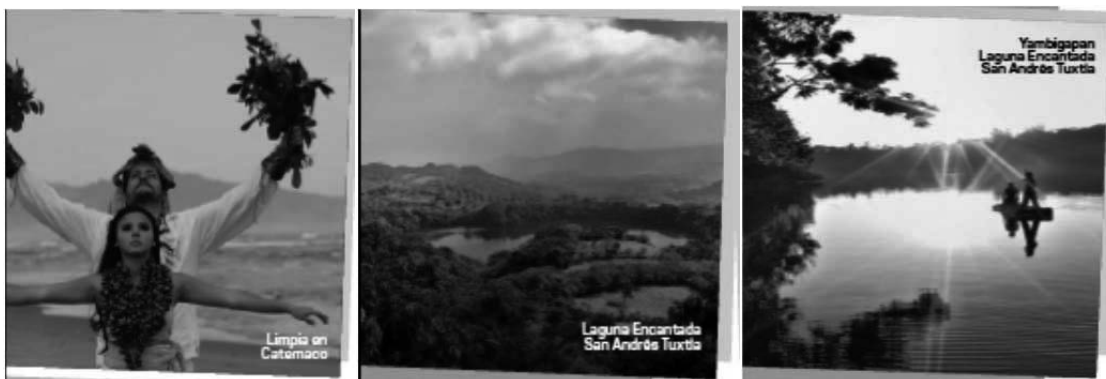


Imagen 18. Fuente: Secretaría de Turismo y Cultura del Gobierno del Estado de Veracruz

Región Los Tuxtlas: con su turismo alternativo en una de las regiones de mayor diversidad natural en el Estado, el ecoturismo y mítico encanto de estas áreas naturales que procuran y promueven el respeto por la naturaleza y el ambiente, mejorando e impulsando el bienestar de las comunidades.



Imagen 19. Fuente: Secretaría de Turismo y Cultura del Gobierno del Estado de Veracruz

Las playas en el Estado aún tienen aspectos endientes por resolver de acuerdo a la norma²⁶; de la misma forma son las más hermosas en su entorno natural, que se encuentran en el Golfo de México, con paseos en lancha y senderismo con cascadas en la selva tropical, que ofrece Veracruz de una manera diferente y asombrosa.



Imagen 20. Fuente: Secretaría de Turismo y Cultura del Gobierno del Estado de Veracruz

²⁶ NMX-AA-120-SCFI-2016. "Requisitos y especificaciones de sustentabilidad y calidad de playas"



Imagen 21. Fuente: Secretaría de Turismo y Cultura del Gobierno del Estado de Veracruz

En la Región Olmeca, los paraísos indígenas olmecas, inmersos en una zona rica en ecosistemas y que cuentan con los servicios necesarios para recibir a los turistas, cada uno tiene en si la particularidad de representar orgullosamente la cultura de nuestro Estado.

Sin duda alguna, el Estado de Veracruz, contribuye a dicho crecimiento, manteniendo una tasa de participación promedio del 4.9% dentro del PIB Nacional entre 2010 y 2017, así mismo la entidad participa con el 2.8% tan sólo en la rama de "*servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas*" del país²⁷.

²⁷ Secretaría de Turismo. (2018). Compendio Estadístico del Turismo en México 2017. 09/07/2019, de Secretaría de Turismo
Sitio web: <https://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/CompendioEstadistico.aspx>

Tabla 1. Participación de los servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas

AÑO	NACIONAL	ESTATAL	PARTICIPACIÓN
2010	319,527	12,791	4.00%
2011	325,322	12,378	3.80%
2012	341,158	12,858	3.77%
2013	344,771	12,725	3.69%
2014	354,225	13,881	3.92%
2015	380,772	12,506	3.28%
2016	394,435	11,394	2.89%
2017	411,174	11,532	2.80%

Fuente: INEGI. (s.f.). PIB por entidad federativa. Base 2013. Recuperado 9 julio, 2019, de <https://www.inegi.org.mx/app/tmp/tabuladoscn/default.html?tema=PIBE>

Grafica 7. Evolución de la Oferta Hotelera en México por Estado (Miles de cuartos)



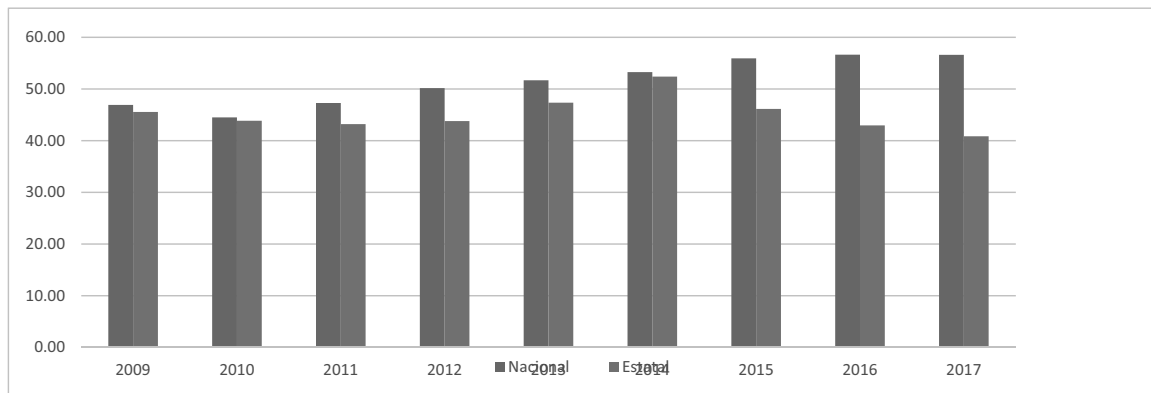
Fuente: Secretaría de Turismo. (2018). Compendio Estadístico del Turismo en México 2017. 09/07/2019, de Secretaría de Turismo Sitio web: <https://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/CompendioEstadistico.aspx>

El Estado, se posiciona en el segundo lugar en número de establecimientos de hospedaje y en el cuarto lugar con número de habitaciones con más de 49 mil en 2017²⁸. Cuenta además con una Ciudad Patrimonio de la Humanidad: Tlacotalpan, y tres Patrimonios Culturales Inmateriales: el Ritual de los Voladores de Papantla, el Centro de las Artes Indígenas, y la Zona Arqueológica El Tajín; así mismo, cuenta con

²⁸ Secretaría de Turismo. (2018). Compendio Estadístico del Turismo en México 2017. 09/07/2019, de Secretaría de Turismo Sitio web: <https://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/CompendioEstadistico.aspx>

dos denominaciones de origen: el café y la vainilla.

Grafica 8. Evolución Histórica de la Ocupación Hotelera del Estado de Veracruz vs la Media Nacional



Fuente: Secretaría de Turismo. (2018). Compendio Estadístico del Turismo en México 2017. 09/07/2019, de Secretaría de Turismo Sitio web: <https://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/CompendioEstadistico.aspx>

Sin embargo, respecto a la ocupación hotelera en los 72 centros turísticos seleccionados, el destino Veracruz – Boca del Rio ocupa el lugar 49 (43.6%), Xalapa el lugar 54 (39.5%) y Coatzacoalcos el lugar 59 (35.5%), en promedio la ocupación hotelera es del 50%.

En lo que se refiere a la conectividad se cuenta con tres aeropuertos: Aeropuerto Internacional “General Heriberto Jara Corona” en Veracruz con vuelos de diferentes aerolíneas a E.U.A., Norte, Centro, Bajío y Sureste del País y los Aeropuertos Nacionales “Tajín” y “Caticas” en Poza Rica y Minatitlán respectivamente. La red carretera está constituida por 4,771 kms de carreteras, las cuales 2,610 corresponden a la red federal libre de peaje, 1,178 kms corresponden a la red federal de cuota y 983 a la red estatal.

Como parte de la planeación turística del Estado en coordinación con el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), se elaboraron 21 Programas de

Desarrollo Turístico: Programa Regional de Desarrollo Turístico de la Costa Norte – 2008; Programa Regional de Desarrollo Turístico de las Zonas turísticas Primeros Pasos de Cortés – 2009; Programa de Desarrollo Turístico del Corredor de Los Tuxtlas – 2011; Líneas de Acción para el Desarrollo Turístico de Perote – 2011; Programa de Desarrollo Turístico del Municipio de Boca del Río – 2012; Líneas de Acción para el Ordenamiento Turístico de Coatzacoalcos; Programa de Desarrollo Turístico de la Región de las Altas Montañas – 2013; Programa de Desarrollo Turístico de Veracruz rumbo a los 500 años – 2013; Programa Especial de Desarrollo Turístico Sustentable del Municipio de Xalapa y sus alrededores – 2014; Programa de Desarrollo Turístico del Corredor Tuxpan-Nautla – 2015; Programa de Desarrollo Turístico Regional de la Ruta de Cortés, México – 2016; Programa de Desarrollo Turístico de las Regiones del Estado de Veracruz – 2017; y las Líneas de Acción para el Desarrollo Turístico de los municipios de Nautla, Tamiahua, Orizaba, Papantla, San Andrés Tuxtla , Tecolutla, Tuxpan y Zozocolco, así como el Programa de Desarrollo Turístico de la Ciudad Patrimonio de la Humanidad, Tlacotalpan (2018). Asimismo, son programas de mucho impacto turístico.

Con la finalidad de fortalecer esquemas de colaboración y corresponsabilidad para el aprovechamiento del potencial turístico en beneficio de los municipios con vocación turística de la Entidad y mejorar la dotación de infraestructura y equipamiento de apoyo al turismo, en el 2018 se aplicaron 5 proyectos de inversión pública con una inversión de 59.5 mdp. En los municipios de Coatepec, Cosoleacaque, Boca del Río, Orizaba y San Andrés Tuxtla siendo buenas practicas que actualmente ya no están consideradas por la desaparición del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (PRODERMAGICO).

Actualmente el mercado del arte popular representa el nicho de preservación de una herencia cultural y el sustento económico de miles de individuos que expresan su conocimiento y habilidades a través de la representación simbólica de una artesanía, donde las personas buscan llevarse un recuerdo tangible de su paso por un lugar, de

las cosas típicas que encuentran y, por su parte, los artesanos, buscan satisfacer los gustos y necesidades de sus visitantes, esto promueve el disfrute de la sociedad en general.

El Estado mantiene la denominación de seis municipios dentro del Programa "Pueblos Mágicos": Coatepec, Coscomatepec, Orizaba, Papantla, Xico y Zozocolco, dando cabal seguimiento y atención a los requisitos establecidos para su permanencia; lo que nos posiciona a nivel nacional dentro de los primeros cinco lugares con mayor número de nombramientos.

Aunque en otro sentido la ausencia de una adecuada planeación y puesta en valor de sitios, productos y recursos naturales, culturales y de entretenimiento que propicien una mayor estadía y derrama económica. A través de la creación de productos turísticos como eslabón principal de dichas cadenas y la participación conjunta de productores, prestadores de servicios, empresarios, cámaras, asociaciones y los tres órdenes de gobierno.

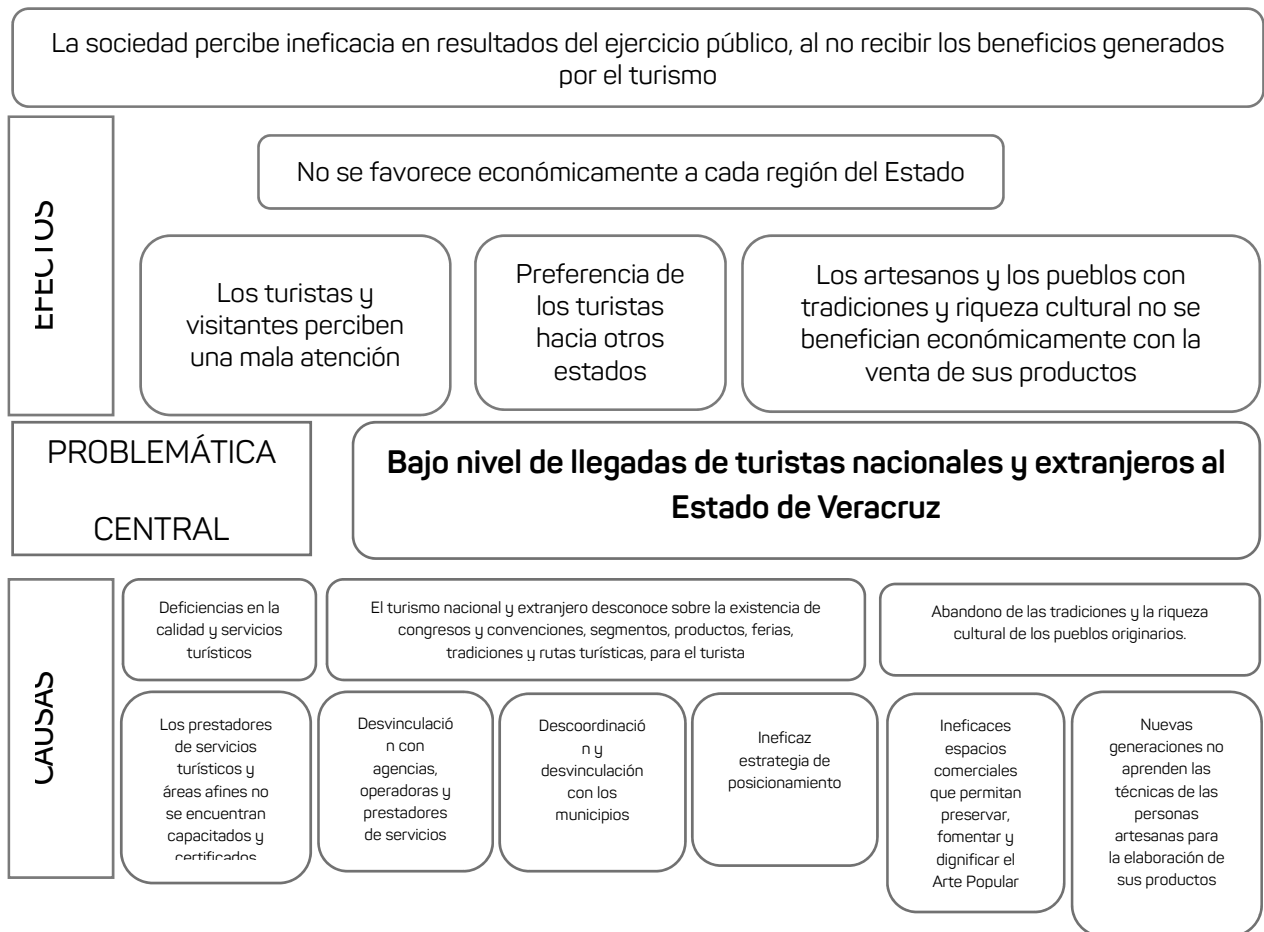
Cabe destacar, que se detectó que no existen directorios de servidores turísticos actualizados, teniendo como resultado escasas rutas y circuitos turísticos disponibles, en general, el Estado presenta ausencia de grandes proyectos detonadores de la actividad por falta de financiamiento, o voluntad política, entre otros factores; por tanto, no se ha logrado la construcción de obras o la ejecución de programas que impulsen el turismo.

Se puede señalar, que el sector turismo ha sido descuidado por parte de las autoridades gubernamentales, que se ha visto reflejado con destinos turísticos desarticulados, entonces al no garantizar la seguridad a los turista/visitantes, ante todo destinos sin equipamiento con problemas ambientales, y de saneamiento,

derivado a la falta de plantas tratadoras de aguas negras, siendo vertidas en los cuerpos de agua cercanos, por ultimo sin infraestructura que proyecten una mejor imagen y que limitan el impulso al crecimiento en la afluencia turística o a una mayor estadía y derrama económica y por ende en el aporte del porcentaje en la ocupación hotelera.

4.3 Rezagos y factores que han impedido su desarrollo

Árbol de Problemas



El turismo es una herramienta fundamental para la conservación de los sistemas naturales y culturales, además de contribuir al desarrollo sostenible de las comunidades locales. Por lo que intervenir de manera desorganizada, descontrolada y

con poca planificación, es la causa de daños y perjuicios irreversibles tanto al medio natural como al cultural, llegando irónicamente a destruir los propios recursos que se constituyen en la base principal de su atractivo.

A pesar de las ventajas turísticas con las que cuenta el Estado, la actual situación general que se vive en México y el mundo en materia de inseguridad, ha repercutido en todos los ámbitos económicos de nuestro país, no obstante, los esfuerzos que realiza el Gobierno de la República por combatirla. En este sentido, el Turismo es una actividad, que depende del buen funcionamiento de cada uno de los sectores que intervienen, llámense Educación, Salud, Economía, Seguridad, Trabajo, Inversiones pública y privada, por mencionar algunos, para su buen desempeño.

Los recursos económicos destinados al Sector Turístico, deben ser administrados en un marco de responsabilidad, austeridad, disciplina presupuestal, eficacia, eficiencia y transparencia, que permita cubrir las necesidades económicas, sociales y turísticas, manteniendo la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas a favor de la vida.

La limitada competitividad del Estado de Veracruz se asocia a la ausencia de una adecuada planeación y puesta en valor de sitios, productos y recursos naturales, culturales y de entretenimiento que propicien una mayor estadía y derrama económica. A través de la creación de productos turísticos como eslabón principal de dichas cadenas y la participación conjunta de productores, prestadores de servicios, empresarios, cámaras, asociaciones y los tres órdenes de gobierno.

Aunado a lo anterior, se detectó que no existen directorios de servidores turísticos actualizados, teniendo como resultado escasas rutas y circuitos turísticos disponibles, sin destacar denominaciones de origen como la vainilla y el café o nombramientos como Pueblos Mágicos y Patrimonio Mundial.

En general, el Estado presenta ausencia de grandes proyectos detonadores de la actividad por falta de financiamiento, o voluntad política; por tanto, no se ha logrado la construcción de obras o la ejecución de programas que impulsen el turismo.

Así mismo, en materia de desarrollo de productos para impulsar el desarrollo de una oferta turística atractiva para nuestros visitantes, Así mismo, acciones emprendidas que permitan ofrecer al turista servicios de calidad a través de la capacitación, profesionalización y certificación de los prestadores de servicios turísticos y las empresas.

Por ello, la preocupación por poder mantener esta armonía equilibrada, junto al gran crecimiento del turismo, para dar de una u otra forma su subsistencia, orientada a la responsabilidad y compromiso con el medio ambiente y a las sociedades anfitrionas.

4.4 Retos del Sector

Árbol de Objetivos



El fomento de la actividad turística en el Estado será considerado como una estrategia prioritaria para el desarrollo económico y social de la Entidad. En este sentido, el Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024 contempla políticas públicas, estrategias y acciones, dando impulso a la actividad con un enfoque incluyente y sustentable, que promuevan el fortalecimiento de una cultura turística entre los prestadores de servicios y la ciudadanía, sobre la necesidad de preservar y cuidar el patrimonio tangible e intangible de las comunidades con la finalidad de generar beneficios económicos y sociales en los diversos municipios del Estado.

Por lo anterior, la presente Administración Pública tiene como retos coordinar y reestructurar la instrumentación de políticas públicas entre los tres órdenes de gobierno en materia de Turismo, impulsando las políticas públicas contempladas en los instrumentos jurídicos del sector, que permiten consolidar el desarrollo sustentable de la actividad turística realizada en el territorio del Estado.

Al mismo tiempo participando de forma bipartida los sectores públicos y privados para el impulso del desarrollo social y económico de las localidades a través de los Consejos Consultivos de Turismo a nivel estatal, regional y municipal.

En consecuencia, el padrón de municipios con vocación turística, así como actualización del inventario de atractivos turísticos que contemplan el patrimonio cultural y natural, e integrar el directorio estatal de prestadores de servicios turísticos de manera digital, con relación a la elaboración de los Programas de Desarrollo Turístico que contemplan en materia de planeación la implementación de rutas y/o corredores turísticos en las regiones del Estado, en otras palabras promoviendo el uso sustentable del patrimonio natural y cultural, tangible e intangible con fines turísticos, gestionando la asignación de recursos económicos en materia de infraestructura y equipamiento turístico ante las diferentes instancias gubernamentales y no gubernamentales, suman esfuerzos.

Detonado, integralmente planes, que permiten la generación de nuevos empleos y bienestar social de manera local, regional y/o estatal, como resultado el impulso del aumento en la llegada de turistas nacionales e internacionales, rompiendo la estacionalidad, a través de eventos.

Es necesario el desarrollo de acciones con promoción turística, mercadotecnia, atención y servicios de los destinos y segmentos turísticos existentes, con el fin de la participación turística en festivales, exposiciones, congresos y convenciones, ferias turísticas, eventos deportivos, artesanales, culturales por mencionar algunos.

La Creación de la marca turística, permite identificar y posicionar al Estado en los mercados nacionales e internacionales, propiciando la participación de los sectores sociales y las autoridades competentes en el fomento de la cultura, protegiendo y conservando a los Pueblos originarios, a través de la creación de puntos de venta en las distintas ferias, festivales y exposiciones tanto a nivel estatal, nacional e internacional.

De esta manera las estrategias de promoción turística mediante la recaudación del impuesto del 2% al hospedaje, de forma conjunta con el sector empresarial, fortalecen y consolidar las relaciones interinstitucionales, contando con un portal turístico www.veracruz.mx, efectivo y actualizado, que contribuye, e impulsa el mejoramiento y modernización de la infraestructura tecnológica para ofrecer una mejor información y orientación a los turistas.

Por otra parte, en la coordinación de programas, obras y acciones en los Pueblos Mágicos que permitan elevar su competitividad, la diversificación en los productos, la creación de empleos, la mejora en la calidad de vida y la generación de ingresos en beneficio de los prestadores de servicios, productores, artesanos y sociedad en general, en relación a la permanencia en el programa federal, buscando esquemas de financiamiento tendientes al desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas.

El desarrollo nuevos productos turísticos y/o consolidar los ya existentes dándoles un valor agregado, con características auténticas que ofrezcan experiencias de calidad a los turistas y bien estructurados, contando con un Catálogo de rutas y/o circuitos turísticos de la Entidad capaz de comercializarse y difundirse en los principales medios digitales de manera dinámica y accesible, así impulsar esquemas de comercialización entre prestadores de servicios y operadores de turismo.

En atención a la instrumentación de modelos y acciones que incrementen la calidad y

competitividad en la prestación de los servicios del sector, del mismo modo la profesionalización desde una cultura turística para quienes laboran en empresas turísticas o prestan servicios en la actividad, como producto de la implantación de Sistemas y programas de calidad a fin de mejorar y fortalecer la competitividad turística, en tal sentido el Programa de Calidad Moderniza (M)²⁹, Programa Manejo Higiénico de los Alimentos, Distintivo (H)³⁰, Programa de Calidad Distintivo (S)³¹, Sello de Calidad Punto Limpio (PL)³², Programa Ecoturístico³³, Certificación Veracruz Turístico y Segmentos especializados como: Turismo de Salud, Sello Halal México-Turismo Musulmán³⁴, Sello Cerca de China³⁵ y Sello Turismo Incluyente³⁶, con los mecanismos e instrumentos de verificación en coordinación con Sectur federal para el cumplimiento de la normatividad del Sector, incentivando a los especialistas en la materia turística con objeto de que se incremente el número de consultores y facilitadores para la formación de guías en el Estado.

Es conveniente impulsando la coordinación interinstitucional, para la mejora en temas de conectividad terrestre, señalética, seguridad, sustentabilidad, por mencionar algunos, con el principal objetivo de promover el desarrollo económico, social y turístico en el Estado, con el fomento del trabajo transversal, en el buen funcionamiento de cada uno de los sectores que intervienen, llámense Educación, Salud, Economía, Seguridad, Trabajo, Inversiones pública y privada, para su buen desempeño.

En este sentido y como resultado del análisis de lo anterior, el mayor reto actual es el mejorar los esquemas de coordinación y corresponsabilidad, que permitan consolidar los esfuerzos públicos y privados para revertir la situación actual del sector,

²⁹ <https://www.gob.mx/sectur/acciones-y-programas/programa-de-calidad-moderniza>

³⁰ <https://www.gob.mx/sectur/acciones-y-programas/programa-manejo-higienico-de-los-alimentos-distintivo-h>

³¹ <https://www.gob.mx/sectur/acciones-y-programas/programa-de-calidad-distintivo-s>

³² <https://www.gob.mx/sectur/acciones-y-programas/sello-de-calidad-punto-limpio>

³³ <https://www.gob.mx/sectur/acciones-y-programas/programa-de-calidad-moderniza>

³⁴ <https://www.gob.mx/sectur/acciones-y-programas/sello-halal-mexico-turismo-musulman>

³⁵ <https://www.gob.mx/sectur/acciones-y-programas/sello-cerca-de-china-turismo-chino>

³⁶ <https://www.gob.mx/sectur/acciones-y-programas/sello-turismo-incluyente>

garantizando la seguridad pública del turista local, nacional e internacional focalizando metas deseadas de crecimiento y desarrollo en un corto, mediano y largo plazo.

4.5 Análisis FODA, Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas en la Programación Estratégica y la Gestión para Resultados del Sector Turismo.

Fortalezas

1. Nueva concepción de desarrollo del Poder Ejecutivo del Estado;
2. Experiencia y conocimientos en el sector turístico para análisis y desarrollo de estrategias que impacten en el turismo;
3. Disposición de medios para la capacitación del personal de la SECTUR;
4. Importante gastronomía a lo largo de todo el Estado;
5. Amplia oferta turística: en los segmentos de Sol y Playa, Cultural, Naturaleza, de Negocios, etc.
6. Veracruz es la segunda entidad con el mayor número de establecimientos de hospedaje y ocupa la cuarta posición con la mayor oferta de alojamiento;
7. Veracruz cuenta con la tercera posición en número de establecimientos de preparación y servicio de alimentos y bebidas con categoría turística en el país;
8. Veracruz es la séptima entidad, después de Quintana Roo, Ciudad de México, Jalisco, Guerrero, Guanajuato y Puebla, con mayor número de visitantes a zonas arqueológicas en el país y la sexta con mayores visitantes a museos y monumentos históricos;

Oportunidades

1. Proyectar una visión de planificación del turismo a largo plazo;
2. Incrementar la competitividad turística en un contexto de sustentabilidad del entorno mediante la capacitación y certificación de los prestadores de servicios turísticos;
3. Promocionar y difundir los atractivos de Veracruz mediante plataformas digitales, haciendo uso de las tecnologías de la información;
4. Desarrollar productos turísticos innovadores;

5. Impulsar diversos proyectos detonadores teniendo presente el turismo sustentable;
6. Crear la marca turística "Veracruz" que identifique al estado a nivel nacional e internacional;
7. Se debe impulsar acciones que detonen la llegada de cruceros al Estado;

Debilidades

1. Concepción de planeación estratégica estatal rígida, orientada a procedimientos, sin enfoque en resultados y sin proyecto de largo plazo que oriente las políticas públicas;
2. Marco normativo estático, desvinculado, descoordinado, incompleto;
3. Sistema de información estatal desarticulado, inerte y desvinculado del turismo;
4. Ausencia de una "marca turística" lo cual impide que los turistas identifiquen el estado;
5. Falta de promoción nacional, internacional y local del amplio abanico de oferta turística que tiene el Estado;
6. Falta de infraestructura, servicios y personal capacitado y certificado en la mayoría de los puntos turísticos;
7. El 99% del turismo en el último año es nacional y local.

Amenazas

1. Cambios a nivel federal en el modelo del sector turístico;
2. La inseguridad que se percibe por la población como potencial turista/visitante;
3. La falta de controles y manejo de residuos sólidos y aspectos ambientales;
4. La conectividad carretera, aérea y marítima es importante, pero se encuentra con deficiencias;
5. Es la onceava entidad con mayor contribución al PIB de los servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas en el país, sin embargo, este segmento en los últimos años tiene una menor proporción en el PIB Estatal;
6. Alertas de seguridad impidiendo la llegada de cruceros, turistas/visitantes lo que afecta la derrama económica que deja este tipo de turismo;

5. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción para el Desarrollo turístico Estado de Veracruz.

5.1 Objetivo General para el Desarrollo turístico.

Impulsar un turismo sostenible e inclusivo que favorezca económicamente a cada región del Estado mediante la promoción de su diversidad turística.

Objetivo Sectorial

Incrementar la llegada de turistas nacionales y extranjeros al Estado de Veracruz, a través de la profesionalización de los prestadores de servicios turísticos y la promoción de la diversidad turística, preservando las tradiciones y la riqueza natural de los pueblos originarios.

5.2 Estrategia General para el Desarrollo turístico.

- 1.1. Fortalecer el destino turístico Veracruz, mediante estrategias de promoción de la oferta, para incrementar el número de turistas nacionales y extranjeros;
 - 1.1.1. Incrementar el ingreso en los servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas
 - 1.1.2. Promocionar en medios de comunicación la diversidad turística y cultural la cual incluya a pueblos originarios, así como brindar apoyo logístico y en especie a eventos y actividades turísticas;
 - 1.1.3. Apoyar la diversificación de los distintos servicios característicos de cada zona y sub-región; mediante el diseño e implementación de rutas y circuitos en el Estado, que detonen la creación de productos turísticos sustentables;
 - 1.1.4. Colaborar con las casas productoras y/o productores ante las autoridades e instancias competentes para realizar producciones audiovisuales

- 1.1.5. Vincular la actividad turística con los diversos sectores de la producción regional mediante la denominación de municipios con vocación turística y la instalación de consejos consultivos de turismo: municipales, regionales y el estatal; además de brindar asesorías a municipios para la incorporación y/o permanencia en el programa Federal Pueblos Mágicos;
- 1.2. Contribuir a incrementar la competitividad y profesionalización del sector turístico mediante programas de capacitación, certificación y/o asesorías;
 - 1.2.1. Incrementar el número de beneficiados participando en los programas de capacitación, certificación y/o asesorías turísticas;
 - 1.2.2. Impartir capacitaciones y/o asesorías turísticas;
 - 1.2.3. Integrar a los sectores empresariales y sociales a la dinámica del desarrollo turístico mediante la certificación de prestadores de servicios turísticos del Estado;
 - 1.2.4. Elaborar estudios de perfil del turista en el Estado de Veracruz;
 - 1.2.5. Impulsar el uso de las tecnologías de la información y aplicaciones digitales en el Sector Turístico;
- 1.3. Contribuir a la preservación de las ferias y tradiciones de los municipios del Estado de Veracruz, mediante acciones de promoción y difusión de eventos culturales, gastronómicos y religiosos;
 - 1.3.1. Incrementar la derrama económica alcanzada en las celebraciones de las festividades y tradiciones de los municipios del Estado de Veracruz;
 - 1.3.2. Apoyar con logística o en especie a eventos, festividades y tradiciones;
 - 1.3.3. Incentivar la asistencia de personas artesanas veracruzanas a exposiciones municipales, regionales, estatales y nacionales de arte popular;
 - 1.3.4. Impartir talleres artesanales en el Estado de Veracruz para la preservación de las tradiciones y la riqueza cultural de los pueblos originarios;

Mecanismos de Seguimiento y Evaluación

6.1 Indicadores Estratégicos Del Sector

Ficha Técnica			
Estrategia			
Descripción		Fortalecer el destino turístico Veracruz, mediante estrategias de promoción de la oferta, para incrementar el número de turistas/visitantes nacionales y extranjeros.	
Datos de Alineación			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
Promover el Crecimiento Económico Sostenido, inclusivo y Sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos		Desarrollo Económico	
Bloque Temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del Programa Sectorial al que Contribuye
B. Economía (Política Económica)	Impulsar un turismo sostenible e inclusivo que favorezca económicamente a cada región del estado mediante la promoción de su diversidad turística	De Turismo	Incrementar la llegada de turistas nacionales y extranjeros al Estado de Veracruz, a través de la profesionalización de los prestadores de servicios turísticos y la promoción de la diversidad turística, preservando las tradiciones y la riqueza natural de los pueblos originarios.
Datos del Indicador Estratégico			
Nombre del Indicador		Descripción del indicador	
Tasa de variación de turistas/visitantes nacionales y turistas extranjeros que visitan el Estado de Veracruz		Con este indicador se mide la tasa de variación de turistas/visitantes nacionales y turistas extranjeros que visitan el Estado de Veracruz con respecto al año asado	
Formula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del indicador
$\left[\frac{\text{Turistas nacionales y extranjeros recibidos en el año actual}}{\text{Turistas nacionales y extranjeros recibidos en el año anterior}} - 1 \right] * 100$		Porcentaje	Ascendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de verificación
5.56	6	Anual	Secretaria de Turismo Federal - Compendio Estadístico del Turismo en México (http://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/CompendioEstadistico.aspx)

Ficha Técnica			
Estrategia			
Descripción		Incrementar el ingreso en los servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas.	
Datos de Alineación			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
Promover el Crecimiento Económico Sostenido, inclusivo y Sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos		Desarrollo Económico	
Bloque Temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del Programa Sectorial al que Contribuye
B. Economía (Política Económica)	Impulsar un turismo sostenible e inclusivo que favorezca económicamente a cada región del estado mediante la promoción de su diversidad turística	De Turismo	Incrementar la llegada de turistas nacionales y extranjeros al Estado de Veracruz, a través de la profesionalización de los prestadores de servicios turísticos y la promoción de la diversidad turística, preservando las tradiciones y la riqueza natural de los pueblos originarios.
Datos del Indicador Estratégico			
Nombre del Indicador		Descripción del indicador	
Tasa de variación en los servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas		Con este indicador se mide la tasa de variación en los servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas con respecto al año pasado	
Formula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del indicador
$\left[\frac{\text{Millones de pesos generados por los servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas en el año actual}}{\text{Millones de pesos generados por los servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas en el año anterior}} - 1 \right] * 100$		Porcentaje	Ascendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de verificación
11%	15%	Anual	Secretaría de Turismo Federal - Compendio Estadístico del Turismo en México (http://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/CompendioEstadistico.aspx).

Ficha Técnica			
Estrategia			
Descripción		Contribuir a incrementar la competitividad y profesionalización del sector turístico mediante programas de capacitación, certificación y/o asesorías.	
Datos de Alineación			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
Promover el Crecimiento Económico Sostenido, inclusivo y Sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos		Desarrollo Económico	
Bloque Temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del Programa Sectorial al que Contribuye
B. Economía (Política Económica)	Impulsar un turismo sostenible e inclusivo que favorezca económicamente a cada región del estado mediante la promoción de su diversidad turística	De Turismo	Incrementar la llegada de turistas nacionales y extranjeros al Estado de Veracruz, a través de la profesionalización de los prestadores de servicios turísticos y la promoción de la diversidad turística, preservando las tradiciones y la riqueza natural de los pueblos originarios.
Datos del Indicador Estratégico			
Nombre del Indicador		Descripción del indicador	
Tasa de variación del programas de capacitación, certificación y/o asesorías turísticas implementados.		Con este indicador se mide la tasa de variación del programas de capacitación, certificación y/o asesorías turísticas implementados con respecto al año anterior	
Formula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del indicador
$[(\text{Programas de capacitación, certificación y/o asesorías implementados} / \text{Programas de capacitación, certificación y/o asesorías del año anterior}) - 1] * 100$		Porcentaje	Constante
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de verificación
2,45	5	Anual	Secretaría de Turismo Federal - Dirección General de Certificación. Secretaría de Turismo y Cultura del Estado de Veracruz - Expedientes de Capacitación, Certificación y asesorías de la Dirección General de Servicios Turísticos y/o la Dirección General de Mercadotecnia

Ficha Técnica			
Estrategia			
Descripción		Incrementar el número de beneficiados participando en los programas de capacitación, certificación y/o asesorías turísticas.	
Datos de Alineación			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
Promover el Crecimiento Económico Sostenido, inclusivo y Sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos		Desarrollo Económico	
Bloque Temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del Programa Sectorial al que Contribuye
B. Economía (Política Económica)	Impulsar un turismo sostenible e inclusivo que favorezca económicamente a cada región del estado mediante la promoción de su diversidad turística	De Turismo	Incrementar la llegada de turistas nacionales y extranjeros al Estado de Veracruz, a través de la profesionalización de los prestadores de servicios turísticos y la promoción de la diversidad turística, preservando las tradiciones y la riqueza natural de los pueblos originarios.
Datos del Indicador Estratégico			
Nombre del Indicador		Descripción del indicador	
Tasa de variación de beneficiados atendidos en los programas de capacitación, certificación y/o asesorías turísticas.		Con este indicador se mide la Tasa de variación de beneficiados atendidos en los programas de capacitación, certificación y/o asesorías turísticas.	
Formula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del indicador
$\left[\frac{\text{Sumatoria de beneficiarios atendidos en el ejercicio actual}}{\text{Sumatoria de beneficiarios del año anterior}} - 1 \right] * 100$		Porcentaje	Constante
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de verificación
1.23%	6%	Anual	Secretaría de Turismo Federal - Dirección General de Certificación. Secretaría de Turismo y Cultura del Estado de Veracruz - Expedientes de Capacitación, Certificación y asesorías de la Dirección General de Servicios Turísticos y/o la Dirección General de Mercadotecnia.

Ficha Técnica			
Estrategia			
Descripción		Contribuir a la preservación de las ferias y tradiciones de los municipios del estado de Veracruz, mediante acciones de promoción y difusión de eventos culturales, gastronómicos y religiosos.	
Datos de Alineación			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
Promover el Crecimiento Económico Sostenido, inclusivo y Sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos		Desarrollo Económico	
Bloque Temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del Programa Sectorial al que Contribuye
B. Economía (Política Económica)	Impulsar un turismo sostenible e inclusivo que favorezca económicamente a cada región del estado mediante la promoción de su diversidad turística	De Turismo	Incrementar la llegada de turistas nacionales y extranjeros al Estado de Veracruz, a través de la profesionalización de los prestadores de servicios turísticos y la promoción de la diversidad turística, preservando las tradiciones y la riqueza natural de los pueblos originarios.
Datos del Indicador Estratégico			
Nombre del Indicador		Descripción del indicador	
Tasa de variación de asistentes en festividades y tradiciones apoyadas.		Con este indicador se mide la tasa de variación de asistentes en festividades y tradiciones apoyadas con respecto al año anterior.	
Formula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del indicador
$\left[\left(\frac{\text{Turistas/visitantes a las festividades y tradiciones en el año actual}}{\text{Turistas asistentes a las festividades y tradiciones en el año anterior}} - 1 \right) * 100 \right]$		Porcentaje	Ascendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de verificación
3%	6%	Anual	Oficios y correos electrónicos de los H. Ayuntamientos municipales y/o el Expediente de Festividades y Tradiciones de la Dirección General de Ferias, Tradiciones y Arte Popular.

Nota: actualmente no se cuentan con medios externos para los medios de verificación, se trabaja de la mano con os ayuntamientos

Ficha Técnica			
Estrategia			
Descripción		Incrementar la derrama económica alcanzada en las celebraciones de las festividades y tradiciones de los municipios del estado de Veracruz.	
Datos de Alineación			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
Promover el Crecimiento Económico Sostenido, inclusivo y Sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos		Desarrollo Económico	
Bloque Temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del Programa Sectorial al que Contribuye
B. Economía (Política Económica)	Impulsar un turismo sostenible e inclusivo que favorezca económicamente a cada región del estado mediante la promoción de su diversidad turística	De Turismo	Incrementar la llegada de turistas nacionales y extranjeros al Estado de Veracruz, a través de la profesionalización de los prestadores de servicios turísticos y la promoción de la diversidad turística, preservando las tradiciones y la riqueza natural de los pueblos originarios.
Datos del Indicador Estratégico			
Nombre del Indicador		Descripción del indicador	
Tasa de variación de derrama económica en festividades y tradiciones apoyadas.		Con este indicador se mide la tasa de variación de derrama económica en festividades y tradiciones apoyadas con respecto al año anterior.	
Formula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del indicador
$[(\text{Derrama económica en festividades y tradiciones apoyadas del año actual} / \text{Derrama económica estimada en Festividades y tradiciones del año anterior}) - 1] * 100$		Porcentaje	Ascendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de verificación
2	5	Anual	Oficios y correos electrónicos de los H. Ayuntamientos municipales y/o el Expediente de Festividades y Tradiciones de la Dirección General de Ferias, Tradiciones y Arte Popular.

Nota: actualmente no se cuentan con medios externos para los medios de verificación, se trabaja de la mano con los ayuntamientos

6. Vinculación con el PVD y los Objetivos de la Agenda 2030

Matriz de Vinculación con el PVD y ODS					
ODS	Eje	Bloque Temático	Objetivo del PVD	Objetivo del Programa	Indicador Estratégico
	Estatal				
8) Trabajo decente y crecimiento económico	B. Desarrollo Económico	B. Economía (Política Económica)	Impulsar un turismo sostenible e inclusivo que favorezca económicamente a cada región del estado mediante la promoción de su diversidad turística.	Incrementar la llegada de turistas nacionales y extranjeros al Estado de Veracruz, a través de la profesionalización de los prestadores de servicios turísticos y la promoción de la diversidad turística, preservando las tradiciones y la riqueza natural de los pueblos originarios.	Tasa de variación de turistas/visitantes nacionales y turistas extranjeros que visitan el Estado de Veracruz.
8) Trabajo decente y crecimiento económico	B. Desarrollo Económico	B. Economía (Política Económica)	Impulsar un turismo sostenible e inclusivo que favorezca económicamente a cada región del estado mediante la promoción de su diversidad turística.	Incrementar la llegada de turistas nacionales y extranjeros al Estado de Veracruz, a través de la profesionalización de los prestadores de servicios turísticos y la promoción de la diversidad turística, preservando las tradiciones y la riqueza natural de los pueblos originarios.	Tasa de variación en los servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas
8) Trabajo decente y crecimiento económico	B. Desarrollo Económico	B. Economía (Política Económica)	Impulsar un turismo sostenible e inclusivo que favorezca económicamente a cada región del estado mediante la promoción de su diversidad turística.	Incrementar la llegada de turistas nacionales y extranjeros al Estado de Veracruz, a través de la profesionalización de los prestadores de servicios turísticos y la promoción de la diversidad turística, preservando las tradiciones y la riqueza natural de los pueblos originarios.	Tasa de variación del programas de capacitación, certificación y/o asesorías turísticas implementados

<p>8) Trabajo decente y crecimiento económico</p>	<p>B. Desarrollo Económico</p>	<p>B. Economía (Política Económica)</p>	<p>Impulsar un turismo sostenible e inclusivo que favorezca económicamente a cada región del estado mediante la promoción de su diversidad turística.</p>	<p>Incrementar la llegada de turistas nacionales y extranjeros al Estado de Veracruz, a través de la profesionalización de los prestadores de servicios turísticos y la promoción de la diversidad turística, preservando las tradiciones y la riqueza natural de los pueblos originarios.</p>	<p>Tasa de variación de beneficiados atendidos en los programas de capacitación, certificación y/o asesorías turísticas.</p>
<p>8) Trabajo decente y crecimiento económico</p>	<p>B. Desarrollo Económico</p>	<p>B. Economía (Política Económica)</p>	<p>Impulsar un turismo sostenible e inclusivo que favorezca económicamente a cada región del estado mediante la promoción de su diversidad turística.</p>	<p>Incrementar la llegada de turistas nacionales y extranjeros al Estado de Veracruz, a través de la profesionalización de los prestadores de servicios turísticos y la promoción de la diversidad turística, preservando las tradiciones y la riqueza natural de los pueblos originarios.</p>	<p>Tasa de variación de asistentes en festividades y tradiciones apoyadas.</p>
<p>8) Trabajo decente y crecimiento económico</p>	<p>B. Desarrollo Económico</p>	<p>B. Economía (Política Económica)</p>	<p>Impulsar un turismo sostenible e inclusivo que favorezca económicamente a cada región del estado mediante la promoción de su diversidad turística.</p>	<p>Incrementar la llegada de turistas nacionales y extranjeros al Estado de Veracruz, a través de la profesionalización de los prestadores de servicios turísticos y la promoción de la diversidad turística, preservando las tradiciones y la riqueza natural de los pueblos originarios.</p>	<p>Tasa de variación de derrama económica en festividades y tradiciones apoyadas..</p>

7. Glosario de Términos

Actividad (principal): La actividad (principal) de una unidad de producción es la actividad (productiva) cuyo valor añadido supera el de cualquier otra actividad (productiva) realizada dentro de la misma unidad.

Actividad (productiva): La actividad (productiva) llevada a cabo por una unidad estadística es el tipo de producción que esta realiza. Debe entenderse como un proceso, es decir, la combinación de medidas que se traducen en un conjunto determinado de productos. La clasificación de actividades productivas está determinada por su producción principal.

Actividad Institucional o Actividades Institucionales: la categoría programática que incluye atribuciones o funciones de la administración pública estatal, previstas en la normatividad de las dependencias y entidades, que no corresponden a un programa presupuestario.

Actividad/actividades: En estadísticas de turismo, representa las actividades y comportamientos de las personas al preparar un viaje o durante el mismo.

Actividades características del turismo: Son aquellas que generan principalmente productos propios del turismo.

Actividades y productos característicos del turismo, específicos de cada país: Deberán ser determinados por cada país, para estos productos, las actividades que los generan se consideraran características del turismo, y las industrias en las que la principal actividad sea distintivo del turismo se denominaran industrias turísticas.

Agenda 2030: es una hoja de ruta para el desarrollo sostenible, aprobada el 25 de septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas constituida por 193 miembros como resultado de la cumbre del Desarrollo Sostenible. En ella se establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental que pone la dignidad y la igualdad de las personas en el centro y que será la guía para el trabajo institucional hasta 2030.

APE: Administración Pública del Estado que se refiere a las dependencias y entidades que señala la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en sus artículos 2 y 3.

Asalariados: Las personas físicas que perciben salarios y demás prestaciones derivadas de un trabajo personal subordinado a disposición de un empleador, incluyendo la participación de utilidades y las indemnizaciones por separación de su empleo.

Bienes de consumo duraderos: Un bien de consumo duradero es un bien que puede utilizarse repetida o continuamente a efectos de su consumo durante un periodo de un año o más.

Calidad: la satisfacción de las necesidades y expectativas razonables de los clientes a un precio = o < del que ellos asignan al producto o servicio en función del valor que han recibido y percibido;

Circuito turístico: Se trata de un recorrido circular o semicircular que parte de un centro emisor o receptor y que cuenta con atractivos y facilidades a lo largo de su ruta. También se entiende por circuito turístico aquel recorrido turístico

con regreso al mismo lugar, sin pasar dos veces por el mismo sitio;

Competitividad del sector: la capacidad de un destino para crear e integrar productos con valor añadido que permitan sostener los recursos locales y conservar su posición de mercado respecto a sus competidores;

Código: El Código Financiero para el Estado de Veracruz;

Condiciones Generales: Las Condiciones Generales de Trabajo del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz.

Constitución Local: La Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Consumo intermedio: El consumo intermedio consiste en el valor de los bienes y servicios consumidos como insumo por un proceso de producción, excluidos los activos fijos cuyo consumo se registra como consumo de capital fijo.

Consumo turístico: Este concepto se utiliza en el marco de la Cuenta Satélite de Turismo y es una extensión del concepto del gasto turístico. Además del gasto turístico, incluye, por ejemplo, las llamadas transferencias sociales en especie que benefician a los visitantes, la imputación de los servicios de alojamiento en casas de vacaciones que pertenecen a sus propietarios, etcétera.

Contraloría: La Contraloría General y los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo.

Cuenta Satélite de Turismo: La Cuenta Satélite de Turismo es la segunda norma internacional sobre estadísticas de turismo que se ha elaborado para presentar datos económicos relativos al turismo en un marco de coherencia

interna y externa con el resto del sistema estadístico a través de su vínculo con el Sistema de Cuentas Nacionales. Es el marco básico de conciliación de las estadísticas de turismo.

Cuentas satélites: Hay dos tipos de cuenta satélite, con funciones diferentes. El primer tipo, llamado a veces cuenta satélite interna, toma el conjunto completo de normas y convenciones contables del Sistema de Cuentas Nacionales, pero se centra en un aspecto particular de interés, alejándose de las clasificaciones y jerarquías normalizadas. Como ejemplos pueden citarse el gasto del turismo, la producción de café y la protección medioambiental. El segundo tipo, llamado cuenta satélite externa, puede añadir datos no económicos o variar algunas de las convenciones contables o ambas cosas a la vez. Se trata de una forma especialmente apta para explorar nuevos ámbitos en un contexto de investigación.

Dependencias: Las establecidas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Oficina del Gobernador y la Oficina de Programa de Gobierno.

Destino (destino principal de un viaje): Es el lugar visitado que es fundamental para la decisión de realizar el viaje.

Economía (de referencia): Es una referencia económica definida en el mismo sentido que en la balanza de pagos y el sistema de cuentas nacionales: se refiere a los agentes económicos que residen en el país de referencia.

Ejecutivo: El Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Empleadores: Son aquellos trabajadores que, trabajando por su cuenta con uno o más socios, tienen el tipo de empleo definido como empleo independiente y que, en virtud de su condición de tales, han contratado a una o varias personas para que trabajen para ellos en su empresa como asalariados a lo largo de un periodo continuo que incluye el periodo de referencia.

Empleo en las industrias turísticas: Puede medirse como un recuento de las personas empleadas, en cualquiera de sus empleos, como un recuento de las personas que desempeñan, su empleo principal, o como un recuento de los empleos.

Empleos independientes (self-employment job): Son aquellos empleos en los que la remuneración depende directamente de los beneficios (o del potencial para realizar beneficios) derivados de los bienes o servicios producidos.

Entidades: Las previstas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás organismos paraestatales creados por decreto del Ejecutivo o del Congreso del Estado.

Entorno habitual: Concepto clave en turismo, se define como la zona geográfica (aunque no necesariamente contigua) en la que una persona realiza sus actividades cotidianas habituales.

Establecimiento: Es una empresa o parte de una empresa situada en un único emplazamiento y en el que solo se realiza una actividad productiva o en el que la actividad productiva principal representa la mayor parte del valor.

Gasto turístico: Hace referencia a la suma pagada por la adquisición de bienes y servicios de consumo, y de objetos valiosos, para uso propio o para regalar, durante los viajes turísticos y para los mismos. Incluyen los gastos realizados

por los propios visitantes, así como los gastos pagados o reembolsados por otros.

Gasto turístico emisor: Es el realizado por un visitante residente fuera de la economía de referencia.

Gasto turístico interior: Incluye todo el gasto turístico de los visitantes, tanto residentes como no residentes, en la economía de referencia. Es la suma del gasto turístico interno y el gasto turístico receptor. Incluye la adquisición de bienes y servicios importados al país de referencia y vendidos a los visitantes. Este indicador proporciona la medición más completa del gasto turístico en la economía de referencia.

Gasto turístico interno: Es el gasto turístico realizado por un visitante residente en la economía de referencia.

Gasto turístico nacional: Incluye todo el gasto turístico de los visitantes residentes tanto dentro como fuera de la economía de referencia. Es la suma del gasto turístico interno y el gasto turístico emisor.

Gasto turístico receptor: Es el gasto turístico realizado por un visitante no residente en la economía de referencia.

Grupo de viaje: Se define como visitantes que realizan juntos un viaje y comparten los gastos vinculados con el mismo.

Indicadores de desempeño: La observación o fórmula que integra la información cuantitativa o cualitativa, estratégica o de gestión, en términos de eficacia, eficiencia, economía y calidad, respecto del logro o resultado de los objetivos de la política pública, de los programas presupuestarios y de las actividades institucionales de dependencias y entidades.

Indicadores de Gestión: Los indicadores de desempeño que miden el avance y logro en procesos y actividades, es decir, la forma en que los bienes y servicios públicos son generados y entregados.

Indicadores Estratégicos: Miden los impactos, resultados y productos, su característica principal es que están planteados con visiones de mediano y largo plazo y para la solución de problemas complejos. El indicador estratégico de impacto debe medir la solución que cambia la realidad social o económica, con visión de mediano y largo plazo y está a nivel del Plan Veracruzano de Desarrollo o del Desarrollo Sostenible.

Industrias turísticas: Incluyen todos los establecimientos en los cuales la actividad principal es una actividad característica del turismo. El término industrias turísticas es equivalente a actividades características del turismo y, con frecuencia, ambos términos se utilizan como sinónimos.

Intervención Pública: Cualquier tipo de acción a cargo de la Administración Pública caracterizada por ser un conjunto de bienes y servicios articulados entre sí y vinculados al logro de un objetivo, ya sea un proyecto, programa, estrategia, actividad o política pública.

Ley: La ley de Planeación del Estado de Veracruz.

Línea Base: Es el valor del indicador que se establece como punto de partida para darle seguimiento y evaluarlo. Básicamente, deben ser establecidos durante la fase de diagnóstico del Plan Veracruzano de Desarrollo y de los programas derivados de éste.

Lineamientos: Los presentes para el Diseño, Elaboración y Aprobación, de los Programas Derivados del Plan Veracruzano de Desarrollo.

Líneas de Acción: Son las rutas estratégicas particulares del Plan Veracruzano de Desarrollo o de sus Programas derivados que delimitan, instruyen e indican el tipo de actividades que deben ser incluidas en los Programas Presupuestarios y las Actividades institucionales de la planeación anual del ejercicio presupuestal. Las líneas de acción dirigen, orientan y organizan la selección de las diferentes actividades de tal forma que garanticen su congruencia entre las estrategias y objetivos de los distintos niveles de la planeación estatal y, a su vez, se puedan garantizar la integración, articulación y continuidad de esfuerzos, de manera ordenada, coherente y sistemática.

Lugar de residencia habitual: Es el lugar geográfico en que la persona empadronada reside habitualmente, y se define por la ubicación de su vivienda principal.

Manual: Se refiere al Manual para la Elaboración de los Programas derivados del Plan Veracruzano de Desarrollo 2019 – 2024.

Meta: Es el objetivo cuantitativo que se pretende alcanzar en un periodo determinado.

Mercado: Es el rubro económico que engloba a todas las compañías que comercializan productos y servicios vinculados a los viajes..

MIR: La Matriz de Indicadores para Resultados que es la herramienta de la planeación. Estratégica que organiza los objetivos, indicadores y metas de un programa y que en forma resumida y sencilla vincula los instrumentos de diseño, organización, ejecución,

seguimiento, monitoreo, evaluación y mejora de los programas, como resultado de un proceso de programación realizado con base en la Metodología del Marco Lógico.

MML: La Metodología del Marco Lógico que es una herramienta de planeación estratégica que facilita el proceso de conceptualización, diseño, elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de programas o proyectos. Su énfasis está centrado en la orientación por objetivos, la orientación hacia grupos beneficiarios claramente identificados y cuantificados, así como en facilitar la participación y la comunicación entre las partes involucradas en los mismos.

Motivo (principal) de un viaje turístico: Se define como el motivo sin el cual el viaje no habría tenido lugar. La clasificación de los viajes turísticos con arreglo al motivo principal hace referencia a nueve categorías; esta tipología permite identificar diferentes subconjuntos de visitantes.

Nacionalidad: El concepto de "país de residencia" de un viajero es distinto del de su nacionalidad o ciudadanía.

Negocios y motivos profesionales (de un viaje turístico): La categoría incluye las actividades realizadas por los trabajadores independientes y los trabajadores asalariados, siempre que no correspondan a una relación explícita o implícita empleador-trabajador con un productor residente en el país o lugar visitado; las actividades realizadas por inversores, empresarios, etcétera.

Objetos valiosos: Los objetos valiosos son bienes producidos de valor considerable que no se utilizan principalmente con fines de producción o consumo, sino que se conservan como depósitos de valor con el tiempo.

País de referencia: Es el país para el que se realiza la medición.

País de residencia: Es la residencia de un hogar se determina de conformidad con el centro de interés económico predominante de sus miembros. Si una persona reside (o pretende residir) durante más de un año en un país determinado en el que tiene su centro de interés económico (por ejemplo, en el que pasa la mayor parte del tiempo), se considera que esta persona es residente en este país.

Partida "viajes" (de la balanza de pagos): De la cuenta de bienes y servicios de la balanza de pagos: los créditos de viajes abarcan los bienes y servicios para uso propio o para regalar y que han sido adquiridos en una economía por no residentes durante sus visitas a dicha economía. Los débitos de viajes engloban los bienes y servicios para uso propio o para regalar que hayan sido adquiridos en otras economías por residentes durante sus visitas a otras economías.

PBR: El presupuesto basado en resultados que es el instrumento de planeación de la Gestión para Resultados que establece criterios que permiten que las decisiones involucradas en el proceso presupuestario incorporen, sistemáticamente actividades, acciones, bienes y servicios que serán los medios para la solución de problemas públicos o la satisfacción de necesidades y proyectos de desarrollo de una población objetivo plenamente identificada, caracterizada, localizada, cuantificada y que prioriza establecer indicadores y medios de verificación que midan consistentemente los resultados obtenidos, esperados de la aplicación de los resultados públicos.

Personas con empleos independientes que no tienen trabajadores asalariados:
Se clasifican como trabajadores por cuenta propia.

Personas con empleos independientes que tienen trabajadores asalariados: Se clasifican como empleadores.

Perspectiva de Género: Es una visión científica, analítica y Política sobre las mujeres y los hombres que propone eliminar las causas de la opresión de género, como la desigualdad, injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve la igualdad, la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde mujeres y hombres tengan el mismo valor, igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los resultados económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones.

PNUD: Es el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Población económicamente activa: La fuerza de trabajo abarca todas las personas de uno u otro sexo que aportan su trabajo para producir bienes y servicios, definidos según y cómo lo hacen los sistemas de cuentas nacionales durante un periodo de referencia especificado.

Población económicamente activa: La población económicamente activa o la fuerza de trabajo abarca todas las personas de uno u otro sexo que aportan su trabajo para producir bienes y servicios, definidos según y cómo lo hacen los sistemas de cuentas nacionales durante un periodo de referencia especificado.

PP: Programa Presupuestario o Programas Presupuestarios, la categoría programática que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos cuya identificación corresponde a la solución de una problemática de carácter público, que de forma tangible y directa

entrega bienes o presta servicios públicos a una población objetivo claramente identificada y localizada.

Presupuesto de Egresos: El Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal correspondiente.

Presupuesto de Egresos: El Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal correspondiente.

Prestadores de servicios turísticos: Es toda persona natural o jurídica que habitualmente proporcione, intermedie o contrate directa o indirectamente con el turista, la prestación de los servicios turísticos, el cual se encuentra obligado a inscribirse en el Registro Nacional de Turismo antes de iniciar sus operaciones;

Producción: Se define como los bienes y servicios producidos en un establecimiento,

a)–Excluyendo el valor de aquellos bienes y servicios utilizados en una actividad para la que el establecimiento no asume el riesgo de utilizar los productos que se elaboran,

b)–Excluyendo el valor de aquellos bienes y servicios consumidos en el mismo establecimiento, salvo los bienes y servicios utilizados para la formación de capital (capital fijo o cambios en los inventarios) o para el consumo final propio.

Producción: La producción económica puede definirse como una actividad realizada bajo el control y la

responsabilidad de una unidad institucional que utiliza mano de obra, capital, bienes y servicios para producir otros bienes y servicios.

Producción (principal): La producción principal de una actividad (productiva) se debería determinar con referencia al valor añadido de los bienes vendidos o de los servicios prestados.

Productos característicos del turismo: Los productos característicos del turismo son aquellos que cumplen uno o ambos de los siguientes criterios:

- a) El gasto turístico en el producto debería representar una parte importante del gasto total turístico (condición de la proporción que corresponde al gasto/demanda).
- b) El gasto turístico en el producto debería representar una parte importante de la oferta del producto en la economía (condición de la proporción que corresponde a la oferta). Este criterio supone que la oferta de un producto característico del turismo se reduciría considerablemente si no hubiera visitantes.

Productos conexos al turismo: Se reconoce su importancia en el análisis del turismo para la economía de referencia, aunque su vínculo con el turismo está muy limitado a escala mundial. En consecuencia, las listas de dichos productos serán específicas de cada país.

Producto turístico: es tangible o intangible, susceptible de venta al turista, está compuesto de paquetes, viajes, servicios e información, o cualquier otro elemento que esté relacionado con el turismo;

Programa Especial: Todos aquellos que se encuentren referidos como tales en el Plan Veracruzano de Desarrollo.

Programa Sectorial: Documento institucional el cual comprende todos los aspectos relativos a un sector específico en el ámbito económico social y desarrollo, que es atendido por una dependencia de acuerdo al sector y con la materia para la cual fue creada. Se integran bajo la responsabilidad de la dependencia coordinadora del sector, atendiendo las normas, lineamientos y previsiones que se emitan para su integración.

Programas: Todos los programas derivados del Plan Veracruzano de Desarrollo.

Promoción: Campaña publicitaria que se hace de un determinado producto o servicio durante un tiempo limitado mediante una oferta atractiva;

Proyecto: Son las actividades, acciones y procesos mediante los cuales se diseña, justifica, instrumenta, organiza, controla, ejecuta y se pone en operación un bien que aporta beneficios a la sociedad. Suponen procesos de planeación, programación, ejecución y marcha de los mismos. Los proyectos pueden ser de: Creación de infraestructura, renovación y ampliación de infraestructura, atención a problemáticas particulares, desarrollo humano, ambiental, artístico, agropecuario, forestal, tecnológico, educativo, de las capacidades institucionales y demás de acuerdo a las políticas establecidas en el Plan Veracruzano de Desarrollo.

Puesto de trabajo (o empleo): El acuerdo entre un empleado y el empleador define un puesto de trabajo y cada trabajador por cuenta propia tiene un puesto de trabajo.

PVD: Plan Veracruzano de Desarrollo.

Relación empleador-trabajador: Existe una relación empleador-trabajador cuando hay un acuerdo, ya sea formal o informal, entre una entidad y una persona, normalmente concluido de forma voluntaria entre ambas partes, en virtud de la cual dicha persona trabaja para la entidad a cambio de una remuneración en efectivo o en especie.

Residencia habitual: Por lugar de residencia habitual se entiende el lugar geográfico en que la persona empadronada reside habitualmente (Principios y recomendaciones para los censos de población y habitación).

Residentes/no residentes: Los residentes de un país son las personas cuyo centro de interés económico predominante está situado en el territorio económico de dicho país. Para un país, los no residentes son las personas cuyo centro de interés económico predominante está situado fuera de su territorio económico.

Secretaría: La Secretaría de Turismo y Cultura.

Sustentable: El Turismo Sustentable se caracteriza por utilizar racionalmente todos los recursos, manteniendo la esencia cultural y los ecosistemas, para poder satisfacer las necesidades económicas, sociales y estéticas de las regiones, ya sea a corto o largo plazo.

Sostenible: El turismo que tiene plenamente en cuenta las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y medioambientales para satisfacer las necesidades de los visitantes, de la industria, del entorno y de las comunidades anfitrionas;

Territorio económico: El término territorio económico es una referencia geográfica y hace alusión al país para el que se realiza la medición (país de referencia).

Turismo: Hace referencia a la actividad de los visitantes.

Turismo emisor: El turismo emisor abarca las actividades realizadas por un visitante residente fuera del país de referencia, como parte de un viaje turístico emisor o de un viaje turístico interno.

Turismo interior: El turismo interno y el turismo receptor, a saber, las actividades realizadas por los visitantes residentes y no residentes en el país de referencia, como parte de sus viajes turísticos internos o internacionales.

Turismo internacional: El turismo internacional incluye el turismo receptor y el turismo emisor, es decir, las actividades realizadas por los visitantes residentes fuera del país de referencia, como parte de sus viajes turísticos internos o emisores, y las actividades realizadas por los visitantes no residentes en el país de referencia, como parte de sus viajes turísticos receptores.

Turismo interno: Incluye las actividades realizadas por un visitante residente en el país de referencia, como parte de un viaje turístico interno o de un viaje turístico emisor.

Turismo nacional: El turismo nacional abarca el turismo interno y el turismo emisor, a saber, las actividades realizadas por los visitantes residentes dentro y fuera del país de referencia, como parte de sus viajes turísticos internos o emisores.

Turismo receptor: El turismo receptor engloba las actividades realizadas por un visitante no residente en el país de referencia, como parte de un viaje turístico receptor.

Turista (o visitante que pernocta): Un visitante (interno, receptor o emisor) se clasifica como turista (o visitante que pernocta), si su viaje incluye una pernoctación, o como visitante del día (o excursionista) en caso contrario.

Viaje en un grupo: Un viaje en grupo está integrado por personas o grupos de viaje que viajan juntas; por ejemplo, personas que realizan el mismo viaje combinado, o jóvenes que van a un campamento de verano.

Viaje turístico: Los viajes realizados por los visitantes son viajes turísticos.

Viaje turístico interno: Un viaje turístico interno es aquel cuyo destino principal está situado en el país de residencia del visitante.

Viaje/viajero: El término viaje designa la actividad de los viajeros. Un viajero es toda persona que se desplaza entre dos lugares geográficos distintos por cualquier motivo y duración.

Visita: Un viaje se compone de visitas a diferentes lugares. El término "visita turística" hace referencia a una estancia en un lugar visitado durante un viaje turístico.

Visitante: Un visitante es una persona que viaja a un destino principal distinto al de su entorno habitual, por una duración inferior a un año, con cualquier finalidad principal (ocio, negocios u otro motivo personal) que no sea la de ser empleado por una entidad residente en el país o lugar visitados.

Visitante de negocios: Un visitante de negocios es un visitante para el que los negocios y motivos profesionales son el motivo principal de un viaje turístico.

Visitante del día (o excursionista): Un visitante (interno, receptor o emisor) se clasifica como turista (o visitante que pernocta), si su viaje incluye una pernoctación, o como visitante del día (o excursionista) en caso contrario.

Visitante internacional: Un viajero internacional se considera un visitante internacional con respecto al país de referencia si: a) está realizando un viaje turístico y b) es un no residente que viaja en el país de referencia o un residente que viaja fuera del mismo.

Visitante interno: Cuando un visitante viaja dentro de su propio país de residencia, se trata de un visitante interno y sus actividades forman parte del turismo interno.

Vivienda de vacaciones: (también conocida como casa u hogar de vacaciones) es una vivienda secundaria visitada por los miembros del hogar, fundamentalmente con fines de ocio, vacaciones o cualquier otra forma de esparcimiento.

Viviendas: hogar tiene una vivienda principal (a la que algunas veces se hace referencia como hogar principal), que suele definirse en función del tiempo que se pasa en la misma, cuya localización determina el país de residencia y el lugar de residencia habitual de dicho hogar y de todos sus miembros. Todas las demás viviendas (pertenecientes al hogar o alquiladas por el mismo) se consideran viviendas secundarias.

8. Bibliografía:

Definición de la OMT Sitio web: <https://sdt.unwto.org/es/content/definicion>

INEGI. (2018). Estadísticas a propósito del día mundial del turismo. 09/07/2019, de INEGI Sitio web: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2018/turismo2018_Nal.pdf

INEGI. (2019). Cuenta Satélite de Turismo. 09/07/2019, de INEGI Sitio web: <https://www.inegi.org.mx/temas/turismosat/default.html#Tabulados>

INEGI. (2018). Estadísticas a propósito del día mundial del turismo. 09/07/2019, de INEGI Sitio web: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2018/turismo2018_Nal.pdf

Organización Mundial Del Turismo. (2018). Panorama OMT del turismo Internacional. 09/07/2019, de UNTOW Sitio web: <https://www.e-unwto.org/doi/book/10.18111/9789284419890>

Organización Mundial Del Turismo. (2019). Cifras Claves del Turismo. 09/07/2019, de UNTOW Sitio web: http://cf.cdn.unwto.org/sites/all/files/pdf/unwto_key_figures_barom_may2019_sp.pdf

Organización Mundial del Turismo. (2019, 21 julio). Las llegadas de turistas internacionales suman 1.400 millones dos años antes de las previsiones [Comunicado de prensa]. Recuperado 9 julio, 2019, de <https://www2.unwto.org/es/press-release/2019-01-21/las-llegadas-de-turistas-internacionales-uman-1400-millones-dos-anos-antes>

Organización Mundial del Turismo. (s.f.). Sustainable Development of Tourism. Recuperado 9 julio, 2009, <https://sdt.unwto.org/es/content/definicion>

Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 XVII página 184

Secretaría de Turismo. (2018). Compendio Estadístico del Turismo en México 2017. 09/07/2019, de Secretaría de Turismo Sitio web:

<https://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/CompendioEstadistico.aspx>

[Secretaria de Turismo y Cultura. \(2018, 13 diciembre\). Cuenta Satélite del Turismo de México 2017 Año Base 2013 Principales resultados. Recuperado 9 julio, 2019.](#)

http://www.datatur.sectur.gob.mx/Documentos%20compartidos/CSTM_2017_INEGI.pdf

World Economic Forum. (2017). The Travel & Tourism Competitiveness Index: Travel & Tourism as an Enabler of Inclusive and Sustainable Growth. The Travel & Tourism Competitiveness Report 2017, 20.

http://www3.weforum.org/docs/GCR2016-2017/05FullReport/TheGlobalCompetitivenessReport2016-2017_FINAL.pdf

World Travel and Tourism Council. (2019). 01 ECONOMIC IMPACT: GLOBAL. Travel & Tourism Global economic economic impact trends 2019, , 5. Recuperado de

<https://www.wttc.org/-/media/files/reports/economic-impact-research/regions-2019/world2019.pdf>

A V I S O

A todos nuestros usuarios:

Se les informa que el módulo de la *Gaceta Oficial*, en la ciudad de Xalapa, se encuentra ubicado en la siguiente dirección:

Calle Morelos, No. 43 (Plaza Morelos, local B-4, segundo piso), colonia Centro, C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Ver.

Tarifa autorizada de acuerdo al Decreto número 599 que reforma el Código de Derechos para el Estado, publicado en la *Gaceta Oficial* de fecha 26 de diciembre de 2017

PUBLICACIONES	U.M.A.	COSTO EN PESOS INCLUIDO EL 15% PARA EL FOMENTO A LA EDUCACIÓN
A) Edicto de interés pecuniario como prescripciones positivas, denuncias, juicios sucesorios, aceptación de herencia, convocatorias para fraccionamientos, palabras por inserción.	0.0360	\$ 3.50
B) Edictos de interés social como: Cambio de nombre, póliza de defunción, palabra por inserción.	0.0244	\$ 2.37
C) Cortes de caja, balances o cualquier documento de formación especial por plana tamaño <i>Gaceta Oficial</i> .	7.2417	\$ 703.63
D) Sentencias, resoluciones, deslindes de carácter agrario y convocatorias de licitación pública, una plana tamaño <i>Gaceta Oficial</i> .	2.2266	\$ 216.34
VENTAS	U.M.A.	COSTO EN PESOS INCLUIDO EL 15% PARA EL FOMENTO A LA EDUCACIÓN
A) <i>Gaceta Oficial</i> de una a veinticuatro planas.	2.1205	\$ 206.04
B) <i>Gaceta Oficial</i> de veinticinco a setenta y dos planas.	5.3014	\$ 515.10
C) <i>Gaceta Oficial</i> de setenta y tres a doscientas dieciséis planas.	6.3616	\$ 618.12
D) Número Extraordinario.	4.2411	\$ 412.08
E) Por hoja certificada de <i>Gaceta Oficial</i> .	0.6044	\$ 58.73
F) Por un año de suscripción local pasando a recogerla.	15.9041	\$ 1,545.30
G) Por un año de suscripción foránea.	21.2055	\$ 2,060.40
H) Por un semestre de suscripción local pasando a recogerla.	8.4822	\$ 824.16
I) Por un semestre de suscripción foránea.	11.6630	\$ 1,133.22
J) Por un ejemplar normal atrasado.	1.5904	\$ 154.53

UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN VIGENTE \$ 84.49 M.N.

<p>EDITORIA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ Directora de la <i>Gaceta Oficial</i>: JOYCE DÍAZ ORDAZ CASTRO Módulo de atención: Calle Morelos No. 43, Plaza Morelos, local B-4, segundo piso, colonia Centro, C.P. 91000, Xalapa, Ver. Oficinas centrales: Km. 16.5 carretera federal Xalapa-Veracruz, Emiliano Zapata, Ver. Suscripciones, sugerencias y quejas a los teléfonos: 01279 8 34 20 20 al 23 www.editoraveracruz.gob.mx</p>
--

Ejemplar